ALQUILER DE CASAS Y LOCALES

SE ALQUILA UNA ESQUINA RECIEN construída. Alberta esquina Hernandarias. v14

SE ALQUILA UNA CASITA CALLE PAEZ entre Andrés Lamas y Terrero, Flores. v14

SE ALQUILA UNA ESQUINA CON SALON Y 3 piezas Honduras 1090 esquina Acevedo. v13

SE ALQUILA CASA PARA FAMILIA CON 7 habitaciones y demás comodidades. Piedras número 339, tratar en la misma. v12

SE ALQUILA LA GRAN CASA RIVADAVIA 1235, verla y tratar Alsina 1328, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5. v13

SE ALQUILA LOCAL PARA NEGOCIO, DOS piezas con cocina y pesebres para 10 caballos. Caseros 2431. v12

SE ALQUILA CASA GORRITI 346 SALA, cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina y cuartito de madera, w. c. v12

SE ALQUILA DEPOSITO PARA CUALquier industria, tiene corriente eléctrica. Paseo Colón 713. v13

SOTANO CLARO, VENTILADO, EMBALDOsado [illegible], en casa de altos, esquina; se alquila. Méjico 518. v12

SE ALQUILA PARA FAMILIA CASA, DEAN Funes 1251, 6 piezas y demás comodidades. Llaves en el almacén, tratar Paseo 1171. v12

SE ALQUILA CASITA DE ALTOS, TRES piezas, despensa, cocina y demás comodidades, Salta 465.

SE ALQUILA DEPARTAMENTO PARA ESCritorios ó familia, precio 70 $. Alsina 663.

SE ALQUILA UNA CASA RECIEN CONStruída con siete habitaciones y demás comodidades. Rincón 1556, de 10 a. m. á 4 p. m.

SE ALQUILA A UNA SOLA MANO LA PROpiedad altos y bajos Artes 179, 183 y 185, para tratar Artes 183, de 1 á 3 p. m. v21

SE ALQUILA ESPLENDIDO NEGOCIO CON dos vidrieras y casa para familia, Alsina 644. Piñeiro, tratar Moreno 1313, de 1 á 4 p. m. v17

SE ALQUILA CASA BAJA RECIEN CONStruída, General Hornos 168, con 8 piezas, artefactos completos de luz eléctrica y gas, tratar Montes de Oca 140, de 1 á 2 p. m. v12

SE ALQUILA CASA EN LANUS, [illegible] con todas comodidades, con solares de 10x20 mtrs, aparentes para cualquier industria, tratar Victoria 1941. v12

SE ALQUILA CASA COMODA Y ESPACIOSA, edificio moderno, calle Callao 1471, [illegible] de 2 á 4 todos los días, por datos [illegible] Esmeralda 158. v12

SE ALQUILA DEPARTAMENTO RECIEN construído, Patrón 3408 entre Maza y Liniers, tratar [illegible] Patrón y Avenida La Plata, A. Marini y Cía.

SE ALQUILA CASA MODERNA RECIEN terminada, sala, comedor, 4 dormitorios, [illegible] y dependencias, en 200 pesos. [illegible] 2312

SE ALQUILAN DOS CASITAS RECIEN construídas [illegible] Azcuénaga 287 [illegible] v13

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA SOLIS [illegible]

SE ALQUILA CASA DE ALTOS Y BAJOS [illegible] Cuyo 2616 [illegible]

SE ALQUILAN CASITAS DE TRES HABITACIONES [illegible] v14

SE ALQUILA [illegible] SARANDI [illegible] ESQUINA [illegible] Rivadavia [illegible] Congreso [illegible] Barracas [illegible] v12

SE ALQUILA [illegible] v13

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS [illegible] 281 [illegible] de 1907 [illegible]

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Reconquista 148. Capital autorizado 10.000.000 de pesos moneda nacional.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 %
A plazo fijo desde 30 días á dos años	2 á 6 %
En Caja de Ahorros, después de 60 días, de 10 á 10.000 $ m/n	4 ½ %

COBRA

Por adelantos y descuentos	convencional
Por administrar propiedades: Tarifa módica.	

—*J. A. de Parga*, gerente.

BANCO DE LONDRES Y BRASIL (LIMITADO), calle Bartolomé Mitre 402.
Abona hasta nuevo aviso:

	Papel	Oro
Depósitos en cuenta corriente hasta 50.000 $	1 %	sin interés
Depósitos á 30 días fijos	2 %	1 %
Depósitos á 60 días fijos	2 ½ %	2 %
Depósitos á 90 días fijos	3 %	3 %
Depósitos á 6 meses fijos	4 %	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $	4 %	4 %
Sumas y plazos mayores	Convencional	

Abril de 1907. *R. G. Shearer*, gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO. Casa principal en Buenos Aires, calle B. Mitre y Reconquista. Sucursales: Nº 1, calle Callao esq. Corrientes, Nº 2, Santa Fe esq. Larrea. Sucursales en Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, España.

PAGA

Por adelantos en cuenta corriente, hasta 100.000 $ oro ó 200.000 pesos m/n., anual	1 %
A plazo fijo hasta 50.000 $ oro ó pesos 50.000 m/l por 3 meses	2 ½ %
Por 6 meses	3 ½ %
Por 9 meses	4 %
En Caja de ahorro, cuando no se retira antes de 60 días, desde $ 10 hasta 10.000 $ m/n	4 %

COBRA

Por depósitos en cuenta corriente oro ó papel	8 %

Buenos Aires, 1o. de Julio de 1907. *C. Lingen*, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA, Limitado. Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible]. Barracas al Norte, Montes de Oca 701, Rosario, Bahía Blanca, Concordia, Mendoza, Montevideo, Santa [illegible], Paysandú, Río de Janeiro, Pernambuco, Valparaíso, Pará, Santos, San Pablo. Agencia en Nueva York 51, Wall Street. Londres, París. La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id á la vista con libreta	Sin interés
Id por tres meses fijos, hasta $ 50.000	2 ½ %
Id á 6 meses fijos	3 %
Adelantos en cuenta corriente	7 %
	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id por 3 meses fijos	2 %
Id á 6 meses fijos	3 %
Adelantos en cuenta corriente	7 %

1o. de Octubre de 1903.
R. A. Thurburn, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA.—Reconquista 157. Cooperativa 414, U. T. 200.—Sucursal en Bahía Blanca y en Chivilcoy. Agente comercial en París, Gabriel Jarre, 9 rue Louis le Grand; Corresponsal en la Asunción, Banco Paraguayo. Capital suscrito $ oro 12.000.000. Reserva: $ oro 577.928,75.

ABONA

	m/n. legal	oro s.
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 %	1 %
Id á plazo fijo de 30 días	2 %	2 %
Id á 60 días	3 %	[illegible]
Id á 90 días	3 ½ %	3 ½ %
Id á 180 días fijos	convencional	
Id á otros plazos	convencional	

EN CAJA DE AHORROS

Por depósitos después de 60 días hasta $ 10.000 curso legal	4 %	
Por depósitos después de 60 días hasta $ oro 4.000		4 %
Por adelantos en cuenta corriente	7 %	7 %
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

El Banco tiene abierta una oficina encargada especialmente de la administración de propiedades, cobranzas de alquileres y pensiones.
Trata toda clase de operaciones bancarias.—Buenos Aires, Julio 1o. de 1907.—*A. Paisage*, gerente.

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.—La Plata, calle 7 entre 46 y 47; Buenos Aires, calle San Martín núm. 137 y Bartolomé Mitre 453. — Sucursales en Bahía Blanca, Pergamino, Junín, San Nicolás, Salto Argentino, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires). —Capital, pesos 20.000.000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo y con libretas, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á plazos sobre las principales ciudades de Europa, Estados Unidos, Canadá, Méjico, Centro América, Chile, Perú, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. En general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Tiene corresponsales en todos los puntos de España y gira sobre todos los pueblos de Italia y Francia que tengan oficina postal.

ABONA

	Al año
Depósitos en cuenta corriente moneda legal y oro sellado	1 %
En Caja de Ahorros hasta la suma de 10.000 $, después de 60 días	4 %
Con libreta á 90 días renovable, hasta la suma de 20.000 $	4 %
Depósito á plazo fijo, moneda legal y oro sellado	
De 30 días	[illegible] %
De 60 días	[illegible] %
De 90 días	[illegible] %
Mayor plazo	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal y oro sellado	7 %

Buenos Aires, Febrero 15 de 1907.—*Virginio Maffei*, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, Reconquista 200. No habiéndose inscripto el número de acciones que se requiere con arreglo al artículo [illegible] de los estatutos de esta sociedad para que la asamblea general ordinaria convocada para el jueves 1o. de Agosto próximo pueda celebrarse, el directorio ha resuelto que ésta tenga lugar el lunes 12 del mismo mes á las 3.30 de la tarde, pudiendo hacerse el depósito de las acciones en las cajas del Banco y recoger la correspondiente tarjeta de entrada hasta el día [illegible] de Agosto próximo. Los objetos de la asamblea son los mismos enunciados en los avisos de primera convocatoria, á saber:

1o. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2o. Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al [illegible] ejercicio terminado el 30 de Junio último.

3o. Acordar el dividendo que haya de distribuirse.

4o. Elegir cinco directores por dos años, en sustitución de los señores don Antonio Ojea, doctor don [illegible], don Román R. Bravo, doctor don [illegible] M. Acuña [illegible] por haber terminado su mandato y de don Juan [illegible], á consecuencia de cuyo [illegible] el directorio llamó á don Pedro Hernández para sustituirle. Debe igualmente procederse á la elección de dos síndicos y de [illegible] señores don Joaquín Cabot y don Fernando [illegible] también [illegible] mandato [illegible] señor don [illegible] Estrada [illegible] artículo [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1907 [illegible] v12ag

COMPAÑIA GENERAL DE MINAS [illegible] ORDEN DEL DIA [illegible]

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS [illegible] convoca á los señores accionistas á asamblea general [illegible] de Agosto [illegible] á las 2 de la tarde [illegible] en el local de esta sociedad, Florida 175, para someter á su consideración los asuntos [illegible]

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la asamblea general anterior [illegible]

2o. [illegible] memoria [illegible] distribución de utilidades [illegible] 30 de Junio [illegible] del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ricardo [illegible], José F. Fages y [illegible] Guerrero, que han terminado su período, y de tres directores suplentes por un año en reemplazo de los señores Eduardo Acosta [illegible] y de los señores Pedro [illegible] y don Pedro [illegible], que han terminado su mandato. Elección también por un año de los síndicos titular y suplente. Recordamos á los señores accionistas á los efectos de esta asamblea, lo que establecen los estatutos en su título 5o. y especialmente los artículos siguientes:

Art. 29. Las asambleas estarán legalmente constituídas en su primera convocatoria con la presencia por lo menos de una cuarta parte de los socios y sus decisiones serán válidas con la simple mayoría de votos.

Art. 35. Los accionistas que hayan de concurrir á la asamblea, solicitarán previamente su boleta en la gerencia, tres días antes, sin cuyo requisito no tendrán entrada.

Art. 37. Cada socio podrá ejercer la representación de otro exclusivamente y en este caso deberá depositar en la gerencia [illegible] la carta poder [illegible] Buenos Aires, Julio 25 de 1907. [illegible] presidente; [illegible] síndico; S. Elizaga, gerente. v12

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A. — Cita á los señores accionistas á la asamblea general anual, que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de la gerencia, Avenida de Mayo 581.

ORDEN DEL DIA

1o. Presentar la memoria del directorio y cuentas generales [illegible] hasta el 30 de Junio de 1907.

2o. [illegible] la distribución de beneficios [illegible] remuneración del síndico.

3o. Elegir cuatro directores por dos años, en reemplazo de los señores Castaing, [illegible] que terminan su mandato, uno por un año, en reemplazo del señor [illegible] y cuatro suplentes.

4o. Elegir síndico [illegible] Se previene á los señores accionistas que para tener derecho á tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones [illegible] los Bancos, con cinco días de anticipación por lo menos [illegible] El depósito podrá efectuarse en el escritorio de la sociedad, Avenida de Mayo 581, los días hábiles desde el 9 hasta el [illegible] del corriente de 1 á 4 de la tarde.—Por orden: J. A. Badía, gerente.—Buenos Aires, 8 de Agosto de 1907. v29

EDICTOS JUDICIALES

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE primera instancia en lo civil y comercial de Santiago del Estero, doctor Absalón [illegible], se hace saber que en el juicio de quiebra de los señores [illegible] y Cía., se ha designado [illegible] la audiencia del día 21 del corriente mes, á las 10 a. m., para que tenga lugar la verificación de créditos. Santiago, Agosto 6 de 1907.—José D. Gómez, secretario. v21

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS de la Provincia de Buenos Aires.—Colocación de casillas para escuelas rurales.—El señor Director General de Escuelas oirá propuestas en su despacho el día 22 del corriente, á las 2 p. m., para la instalación de casas de madera y hierro que la dirección general entregará al empresario listas para armar en determinados parajes de los distritos de La Plata, Almirante Brown, Brandsen, Castelli, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Salto y San Vicente. Los planos y especificaciones en la oficina de obras, la que enviará formularios á quien los solicite. El director general será quien resuelva acerca de la aceptación de las propuestas, reservándose el derecho de desecharlas todas.—La Plata, Agosto 10 de 1907.—Camilo Salinas, secretario. v20

INTENDENCIA GENERAL DE LA ARMADA —Aviso. Llámase á licitación por 30 días á contar desde la fecha para la provisión de paño, telas, elásticos, medias, mantas y demás artículos concernientes á la confección de uniformes de invierno del personal subalterno de la armada; como asimismo de artículos de rancho, aseo y varios. Para los pliegos de condiciones y demás datos, los interesados podrán ocurrir á la secretaría de la intendencia general de la armada, (Paseo Colón y Brasil), todos los días hábiles en horas de oficina.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1907.—El Secretario. v2[illegible]

LICITACIONES

EMPRESTITO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN—Ley 16 de Agosto de 1906.—Se hace saber á los tenedores de títulos del empréstito autorizado por ley de 16 de Agosto de 1906, que el 20 de Agosto del actual, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de los agentes autorizados, Ernesto Tornquist y Co. limitada, la cuarta licitación, cuyo fondo amortizante es de £ 26.200 m|n. efectivos. Los agentes recibirán las propuestas hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado llevando en el sobre las palabras: "Licitación Empréstito Tucumán". El pago del importe de la ó de las propuestas que fuesen aceptadas, se efectuará del 1o. al 8 de Octubre de 1907, en el Banco de la provincia de Tucumán ó por Ernesto Tornquist y Co., limitada. v20

NAVEGACION

COMPAÑIAS DE HAMBURGO — HAMBURGO Sud-Americana y Hamburgo-América Linie.—Servicio postal directo á Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
* CAP ORTEGAL, 20 de Agosto.
* Konig Wilhelm, 31 de Agosto.
CAP FRIO, 12 de Setiembre.
* CAP VILANO, 24 de Setiembre.
* KONIG FRIEDRICH AUGUST, 5 de Octubre de 1907.

* á dos hélices.
Los vapores "Koenig F. August" y "Cap Vilano" efectúan el viaje á Europa en 15 días; y "Cap Ortegal" y "Cap Blanco" en 16.—A. M. Delfino y Hno. 442 Cuyo. 34

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil), en combinación con Montevideo.
Itinerario de Agosto de 1907
Salidas de Buenos Aires, á las 12 m. dársena Sud.
Jueves 15 MARIA MANUELA
Domingo 18 PARIS
Jueves 22 CENTAURO
Domingo 25 SAN MARTIN
Jueves 29 MONTEVIDEO
Salidas de la Asunción del Paraguay.
Miércoles 14 SAN MARTIN
Domingo 18 MONTEVIDEO
Miércoles 21 VIENA
Domingo 25 MARIA MANUELA
Miércoles 28 PARIS

Estos vapores reciben pasajeros y carga haciendo escalas en Rosario, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Barranqueras, Corrientes, Las Palmas, Humaitá, Bermejo, Villa Pilar, [illegible], Formosa, Villa Oliva, Colonia Dalmacia, Villeta, Colonia Bouvier, Pilcomayo y Asunción. También admiten pasajeros y carga para los puertos del Alto Paraná con trasbordo á los vapores "Uruguayo" y "Lucero" que salen de Corrientes los sábados y miércoles regresando de Posadas los martes y sábados haciendo escalas en puerto La Patria, Itatí, Itá Ibaté, Ituzaingó y Posadas. Línea entre Buenos Aires y Corrientes y Alto Paraná, servida por los lujosos vapores "Asunción" y "Corumbá", que salen de la dársena Sud todos los martes á las 12 m., regresando de Corrientes los domingos á las 4 p. m. Nota: Los días martes y sábados salen, en itinerario, vapores para Asunción, Corrientes y escalas recibiendo carga únicamente. Los vapores que salen de Buenos Aires los jueves y los que regresan de la Asunción los domingos harán escala en Mal Abrigo tomando pasajeros. Línea entre Asunción y Villa Concepción con el hermoso vapor "Aurora" saliendo de Asunción los jueves y de Villa Concepción los domingos.

R. M. S. P. Cía MALA REAL INGLESA — Servicio rápido. Vapores postales entre Buenos Aires, Brasil, San Vicente, Lisboa, Vigo, Coruña y Southampton.
* AMAZON, 27 de Agosto.
NILE, 30 de Agosto.
* ARAGON, 9 de Setiembre.
MAGDALENA, 13 de Setiembre.
* ARAGUAYA, 20 de Setiembre.
DANUBE, 27 de Setiembre.
* AVON, 4 de Octubre.
THAMES, 11 de Octubre.

* á dos hélices.
Trenes especiales corren del mismo costado de los vapores en Southampton, conduciendo los pasajeros directamente á Londres en una hora y 30 minutos, la compañía se encarga del libre despacho de equipajes en Southampton.
Para informes, etc., pídanse á los [illegible] R. M. S. P. Reconquista 314.

VAPOR [illegible] — LA REVISION DE LAS mercaderías de este vapor se verificará los días 12 y 13 del corriente, en el [illegible] de las [illegible] hasta las 10.30 debiendo los interesados presentar sus facturas [illegible] y hacer todo reclamo en el término de 48 horas, [illegible] la Mala Real Inglesa, Reconquista 314. v12

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1907

NUESTRAS UNIVERSIDADES

SU ACCION EDUCATIVA É INSTRUCTIVA

Cada día registramos un adelanto en la aplicación de los principios de la ciencia, debido al estudio paciente de los que se consagran con amor á la tarea intelectual, al análisis de todos los elementos del pensamiento que constituyen la vida del sabio, y de donde se proyectan los rayos luminosos que ahuyentan las tinieblas de la ignorancia. En los laboratorios, en las bibliotecas, en las aulas, se inician esos movimientos de ideas que traen consigo los varios aspectos del progreso en todos los órdenes de la sociedad. Un trabajo lento efectuado en la soledad del gabinete ó de la biblioteca, es propio de pocos [illegible] que se consagran á las letras y á las ciencias y necesitan colaboradores que siembren en las diferentes capas sociales la doctrina aquilatada, los principios consolidados, la teoría científica asentada en bases sólidas, mediante inducciones y deducciones sistemáticas, análisis y síntesis rigurosamente comprobados. ¿Cuál es el órgano más adaptado para esa difusión del saber, intermediario entre el hombre de letras y de ciencia, exclusivamente dedicado á ellas, y el hombre ávido de conocimientos, totalmente ajeno á los talleres intelectuales, donde se produce el arte, la literatura, la ciencia, necesitado de medios de ilustración para actuar en la vida social, desde todo punto de vista, como miembro útil de la misma y ciudadano obligado á servir á su patria, contribuyendo á su adelanto con las fuerzas intelectuales, morales y físicas de que ella necesita?

Es indudablemente la universidad en sus aulas con el concurso de su personal docente y auxiliar y los diferentes medios de que dispone para la popularización de la ciencia. Este concepto de la enseñanza universitaria no ha sido suficientemente estudiado entre nosotros, ni la acción educativa é instructiva de la universidad ha sido contemplada en su verdadera naturaleza, dándole la expansión necesaria para cumplir sus destinos. Hasta hoy, la universidad se ha concretado á preparar estudiantes para el doctorado en profesiones liberales. Es decir, que su acción no ha sido propiamente popularizadora, de la ciencia y de las letras, tratando de sembrarlas en el pueblo, para levantar su nivel intelectual; sino que se ha limitado á enseñar por programas exclusivamente elaborados para la preparación de abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, etc., cristalizándose en las aulas la ciencia propagada por recetas anuales y hasta fijándose el metal de la voz del catedrático en un determinado sonido de las mismas palabras y las mismas frases, pronunciadas desde luengo tiempo, con la misma inflexión, sin variar una tilde. No. Este no es el carácter de la universidad moderna. Independientemente de esta parte técnica, y casi diremos mecánica de la repetición de los programas á alumnos que desean alcanzar un diploma, tiene la universidad el deber de ilustrar al pueblo, de comunicar la ciencia y las letras á todo el que desea saberlas, y no halla medio alguno para alcanzarlas, más propio y más fácil. La universidad no es un convento abierto únicamente á los novicios que se dirigen al sacerdocio y cerrado á los profanos que no han de vestir hábito ni cogulla de religiosos monacales: es una institución del pueblo y para el pueblo, un instituto superior de altos estudios costeado por el pueblo á fin de poder usufructuar de sus lecciones, de su enseñanza, de su doctrina para aplicarlas á los diferentes usos de la vida y sacar de ellas la utilidad intelectual, moral y económica á que tiene derecho, como parte de beneficio de su capital invertido en el sostén de la institución. Mucho menos es un club político, cuyos diferentes cargos y sueldos son distribuídos entre los socios á título de gangas de caudillos, interesados en tener partidarios en todas las ramas de la administración y en recompensar servicios electorales. La universidad es un templo del saber, una reunión de sabios, de hombres dedicados á las letras y á las ciencias, con el propósito de comunicarlas al pueblo; es el foco de donde irradian los principios eternos en que se funda el saber humano; es la institución social de mayor importancia, destinada á la ilustración, al progreso, á la civilización del pueblo.

Siendo ello así, preguntamos: ¿qué han hecho hasta hoy, qué hacen en la actualidad nuestras universidades nacionales? ¿Qué rama de la ciencia ha progresado por su iniciativa, qué aplicación de principios, qué tarea digna de sabios, qué descubrimiento, qué nueva teoría? ¿Qué evolución ha recibido la ciencia por su medio, qué ideales ha fijado en beneficio de la masa de nuestra población, qué industria, qué arte, qué oficio han sido beneficiados por sus iniciativas, sus doctrinas, sus preceptos, sus indicaciones? ¿Qué deben nuestras mayores industrias, las que forman la opulencia del país, á la acción directa de la ciencia elaborada en nuestras universidades? ¿Qué deben los ciudadanos á nuestros profesores de derecho, como guía de sus actos, en la complicada vida política, económica y administrativa; como norte de su vida práctica, como fin de la vida ciudadana expuesta á los mil vaivenes y contratiempos en que abunda un país joven como el nuestro, que nada en la abundancia de todo y que, sin embargo, periódicamente lucha por satisfacer sus más apremiantes necesidades? ¿A quién, sino á los que están pagos para ese objeto, deben acudir esas masas de ciudadanos para esclarecer su inteligencia, ilustrarla, enriquecerla de conocimientos útiles, necesarios, apropiados para las condiciones especiales de su existencia en la sociedad? ¿Al libro? Pero el libro supone ya cierta ilustración y no podrá nunca suplir la viva voz, la sencillez de la explicación de la doctrina, el manejo de aparatos, la oportunidad de proyecciones luminosas, la explicación de mapas, los experimentos que se hacen en presencia del auditorio y los mil recursos que no tienen cabida en una publicación, sea cual ella fuere.

Ni se diga que el campo en que puede actuar la universidad está encerrado en límites angostos. Sin ir más lejos y tomando como ejemplo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, únicamente en la parte económica y social hay todo un mundo de ideas desconocidas para la casi totalidad de los medianamente iniciados en los conocimientos rudimentarios del saber: un mundo de ideas necesarias, indispensables para todo ciudadano que debe contribuir al adelanto y al progreso de su país.

No siendo posible desplegar todo el vasto cuadro de las materias de esa sola sección en los breves límites de un artículo de diario, nos contentamos con enunciar las que no forman parte de la enseñanza de nuestras universidades en la forma requerida por la popularización de la ciencia, y que sin embargo, deberían formar el caudal intelectual del ciudadano, que en diversas circunstancias está llamado á prestar á su patria servicios de orden diverso y casi siempre necesarios.

Ante todo, son objeto de enseñanza popular los principios más útiles de economía social y política, para el gobierno propio y el contingente de la actividad que cada individuo despliega en el seno de la sociedad de que forma parte. Luego la legislación obrera, las finanzas públicas, la organización administrativa comparada, las materias administrativas en general, la higiene pública y privada, todo lo referente á inmigración y colonización, todo lo que se relaciona con la moneda, el crédito, el cambio, el comercio interior y exterior, la legislación de aduanas, la política comercial de las naciones que están relacionadas con la nuestra, los negocios de bancos, las finanzas extranjeras: todo esto y lo que con ello se relaciona, dan materia para conferencias públicas, lecturas, lecciones á esa masa social que espera de la universidad la ilustración y los conocimientos útiles y necesarios que no puede alcanzar por la lectura ni por sus medios intelectuales limitados.

A las materias anteriores deben agregarse la geografía comercial, la estadística, las cuestiones económicas agrícolas, reglas de contabilidad pública, presupuesto de gastos, impuestos, etc., materias de que no se tiene generalmente noción, y que constituyen, sin embargo, la base de la vida económica, social y política de los pueblos modernos.

Es indudable que todo esto llegará con el tiempo, pues no es posible seguir con la rutina de fabricar profesionales, desentendiéndose de la enseñanza de la ciencia en sus aplicaciones y popularizándola en la mayor extensión posible. Pero ese tiempo nos parece harto lejano, si hemos de juzgar por la cachaza tradicional de los poderes públicos, de las universidades, de sus consejos superiores, y de sus cuerpos docentes y académicos, cuyo objeto es totalmente diverso del indicado, cuya acción es nula y cuyas vistas no llegan más allá de los programas anuales que se desarrollan en las aulas en la forma inmemorial.

Desde que se agita nuevamente la idea de la reforma universitaria, que los estudiantes han reclamado en vano durante cuatro años, sin calcular los conatos anteriores que quedaron siempre sin resultado, sería conveniente abordarla en una forma amplia, que abarcara no solamente la organización del cuerpo docente, la autonomía didáctica, disciplinaria y económica de la universidad, sino la reforma, ampliación y extensión de los estudios, haciendo de esa institución un verdadero centro de altos estudios, encaminados á la ilustración pública en sus mayores proyecciones, á la vez que á la formación de profesionistas, que, en último análisis, es la consecuencia de una faz especial de la enseñanza. Con este objeto y dados los antecedentes que están acumulados en las carpetas del Congreso, podría llegarse á reconstituir el viejo organismo universitario, infundiéndole sangre vigorosa, dándole nuevos rumbos reclamados hoy por el progreso siempre creciente de la ciencia, por las necesidades de la vida, desde todos sus puntos de vista y sus varias vinculaciones en la sociedad, agregándole aulas, materias y profesores, y colocándola en las condiciones de otras universidades que marchan á la cabeza de las corporaciones de igual naturaleza.

Es tiempo ya de preocuparse con la reforma universitaria, pues cada año que pasa es una etapa hacia el retroceso y la ignorancia, y especialmente con la enseñanza, sustrayéndola á la rutina actual en que se ha cristalizado y formando de ella la base y el núcleo de la ilustración del país, en las materias que tocan de cerca al desarrollo intelectual del pueblo y constituyen el norte y la guía de su vida pública y privada.

Reclamamos, pues, esos servicios de las universidades, que viven pomposamente como casas de lujo y escenarios de exhibicionismos. De sus cátedras debe irradiar luz intensa sobre los múltiples y graves problemas sociales, políticos y económicos, de palpitante actualidad.

LA RESPONSABILIDAD MEDICA

INTERPRETACIÓN DE LA LEY ARGENTINA

Los peligros del ejercicio profesional

El trágico desenlace que acaba de tener un ruidoso proceso tramitado en un juzgado de instrucción, contra un médico acusado de negligencia y torpeza en la ejecución de una operación de obstetricia, y la frecuencia relativa con que vienen sucediéndose en nuestros tribunales las acusaciones contra los facultativos por supuestos ó ciertos errores profesionales, me determinan á hacer algunas breves consideraciones sobre la grave cuestión de la responsabilidad médica, con el propósito de desvirtuar las exageraciones que esos hechos producen naturalmente en el ánimo del público, acrecentando prevenciones, y además, para llamar la atención de los médicos sobre el alcance de sus actos profesionales ante las prescripciones del derecho común.

Todas las naciones civilizadas, celosas de la custodia de la salud y de la higiene públicas, que son factores esenciales de la prosperidad general, se han dictado códigos y leyes que reglamentan cuidadosamente el ejercicio de la medicina y demás ramas conexas por una parte, y por otra, la responsabilidad profesional civil y criminal.

Si bien entre nosotros existen algunas disposiciones en los códigos Civil y Penal, relativas á la responsabilidad, el ejercicio de la medicina se rige todavía por la vetusta ley de 1877, de la legislatura provincial de Buenos Aires. El parlamento argentino no ha tenido tiempo, en treinta años, para dictar una ley más concordante con el progreso de la ciencia y con las conquistas del derecho positivo, aunque clamen por ella el interés supremo de la vida y de la salud de los ciudadanos, y el gremio mismo encargado de cuidarlas.

Por esto, ocurre aquí este fenómeno singular, del que pueden dar fe el departamento nacional de higiene y la policía de la capital: mientras los médicos y cirujanos egresados de las universidades pueden ser eficazmente denunciados y condenados por errores cometidos en el desempeño de su ciencia, pueden los adivinos, los charlatanes, los nigrománticos y los iluminados, intoxicar, matar, explotar y hasta azotar impunemente á las víctimas incautas y á los míseros de espíritu, sin que autoridad alguna les reprima, ni siquiera en sus cómicos *reclames*.

La responsabilidad civil de los médicos se rige por los artículos 902 á 922 y 1109 del Código Civil, de los cuales interesan más particularmente los siguientes:

Artículo 902.—Cuanto mayor sea el deber de obrar con prudencia y pleno conocimiento de las cosas, mayor será la obligación que resulte de las consecuencias posibles de los hechos.

Artículo 903.—Las consecuencias inmediatas de los hechos libres, son imputables al autor de ellas.

Artículo 904.—Las consecuencias mediatas son también imputables al autor del hecho, cuando las hubiere previsto, y cuando empleando la debida atención y conocimiento de la cosa haya podido preverlas.

Artículo 1109.—Todo el que ejecuta un hecho, que por su culpa ó negligencia ocasiona un daño á otro está obligado á la reparación del perjuicio. Esta obligación es regida por las mismas disposiciones relativas á los delitos del derecho civil.

El artículo 6o. de la precitada ley de 1877, dice:

El profesor es responsable de los hechos de su práctica, toda vez que incurra en una falta grave ó en negligencia culpable.

Los artículos del Código Penal que rigen la responsabilidad de los médicos son el 16 y el 17, que dicen, respectivamente:

La culpa es grave: ... 5o. cuando por razón de su estado, profesión, empleo, compromiso ú otras circunstancias análogas, el autor estuviese obligado á mayor diligencia y atención.

Se impondrá la pena de arresto de seis meses á un año al que causare á otro, en el cuerpo ó en la salud, un daño que no esté previsto en otra disposición de este código.

De los pocos artículos citados que resumen la responsabilidad médica, despréndese que no se puede incurrir en ella civilmente si no concurren los siguientes elementos: voluntad libre, es decir, absoluta libertad moral de ejecutar el hecho ó abstenerse de él; posibilidad completa y material de prever y prevenir las consecuencias mediatas ó inmediatas de los hechos, antes de su ejecución, imputabilidad cierta, es decir, culpa del actor ó negligencia, descuido ó abandono, voluntario ó malicioso.

En materia penal y por estar obligado por su profesión siempre á la mayor diligencia y atención, toda culpa probada, imputable con certeza al médico, es grave, á los efectos del aumento de la penalidad.

Para la ley de ejercicio de la medicina, que no tiene en la misma, sanción penal definida, existe responsabilidad para el médico, toda vez que éste incurra en una falta grave, del punto de vista científico, profesional, ó en un abandono contrario á las necesidades, exigencias ó indicaciones clínicas del caso, y por lo tanto culpable.

Esta disposición de la ley de 1877 es, sin duda, la más humana, la más en armonía con la naturaleza especial de la profesión médica, y la única que llena, en parte, la visible laguna de que adolecen al respecto nuestros códigos Civil y Penal.

Con estricto rigor, toda la debatida cuestión de la responsabilidad médica puede concretarse á la discusión del concepto legal y científico de la *falta grave*.

Y al determinarla, el legislador no se ha referido solamente á las faltas ó transgresiones de orden moral ó social, que pueden ejecutar los médicos como todos los demás hombres. Se ha referido á las faltas esencialmente profesionales de orden médico.

¿Ha querido referirse el legislador á los fracasos ó errores de diagnóstico, pronóstico y tratamiento á que tan expuestos están los médicos en todos los instantes?

Si así fuese, ningún médico en el mundo, que cultive la clínica, podría levantar la mano de infalible. Las más altas eminencias de la ciencia médica mundial, nuestros más hábiles y reputados cirujanos, nuestros maestros más eximios, han cometido errores, muchas veces fatales para la vida de los pacientes. Hay errores célebres en la historia de la medicina. El gran Dupuytren, gloria de la cirugía francesa, abrió con un bisturí un aneurisma de la arteria axilar creyendo incindir un absceso vulgar.

Todos los hombres de ciencia excusarían su ministerio, y el ejercicio de la medicina, sería poco menos que imposible si la condena ó la infamación fueran el precio de toda intervención dudosa, de todo esfuerzo ó tentativa inciertos. Toda la enorme experiencia adquirida que beneficia al presente la clase médica en favor de los pacientes de toda la tierra se ha edificado sobre innumerables errores y dolorosas pruebas.

El error es una condición, casi una fatalidad necesaria del progreso. ¿Qué profesión no lo comete? ¿Quiénes son los infalibles? ¿Son acaso los jueces ó los abogados? ¿Y quién ha pensado en acusarlos ó condenarlos cuando se han equivocado?

Mtre. Cremieux, en su célebre defensa en el proceso Thouret-Noroy, recordaba á éstos, diciendo: "Ocurre con el médico como con el abogado; que el abogado dé el consejo más funesto á los intereses de un cliente que le consulte, ninguna responsabilidad judicial puede alcanzarle; pero que se pruebe que un hecho condenable en sí mismo fué la causa de que diese el abogado el ruinoso consejo, queda abierto el recurso".

Ahora bien, los errores son más probables y frecuentes en el desempeño de una profesión cuya ciencia está en constante evolución, cuyas investigaciones se conformarán tanto como la humanidad misma, y cuyos escollos principales seguirán siendo, quizás, insondables secretos como la esencia misma de la vida.

Es lo que tan elocuentemente decía M. Cremieux ante la Corte de Casación en la defensa á que me referí antes: "Si alguna vez ha debido ser rechazada la responsabilidad, so pena de ser absurda, es cuando se trata de un arte en el cual se equivocan tan á menudo los más hábiles, en el que á nadie puede exigirse una ciencia absoluta, sino solamente una ciencia relativa, y todavía una ciencia que, estudiándose sin cesar para penetrar el misterio impenetrable de la naturaleza humana, quedará siempre congetural y llena de las más desesperantes incertidumbres."

Esta doctrina no tiende naturalmente á sostener la irresponsabilidad absoluta de los médicos por faltas profesionales.

Estas deben ser inexcusables cuando importan un desconocimiento total de los procedimientos y reglas bien generalizados y conocidos en la profesión y cuya ignorancia sea tan imperdonable que no sea posible dispensar de ese conocimiento á quien va á ejercer con diploma legal la medicina, ó la rama de ella en que se pretende ser especialista.

Interpretada así la *falta grave*, la responsabilidad no resulta una amenaza ni una carga odiosa para el médico competente, de conciencia y honorabilidad.

Pero llevarla más lejos, atribuir al operador ó al clínico todas las contingencias posibles de la enfermedad ó de la intervención, todos los accidentes imprevistos ó fatales, imposibles de explicar muchas veces, por los sabios más expertos, todas las consecuencias de la idiosincrasia individual ó de la coincidencia casual, es conducirla al terreno peligroso de la excepción egoísta y de la injusticia.

Cabe preguntar ahora ¿qué tribunal debe calificar las faltas ó errores profesionales de los médicos?

Los procesos de estos errores llegan á menudo deformados á las carpetas de los jueces por la murmuración y el comentario públicos. La envidia, la pasión y la maledicencia, el sórdido interés ó la venganza, se entremezclan á menudo y ponen su parte en el abultamiento exagerado del escándalo.

En buena lógica, corresponde juzgar esas faltas á los que tienen indiscutible competencia para apreciarlas pericialmente, es decir, á los mismos médicos.

Y como pueden ser tan trascendentales las cuestiones que se deriven de estos procesos para los intereses morales del gremio todo él debe estar empeñado en deslindar claramente sus relaciones y sus deberes, sus prerrogativas y su responsabilidad con la sociedad y con las autoridades.

Este resultado se podría obtener con la formación de un *Colegio de Médicos*, especie de orden análoga al Colegio de Abogados que se proyecta entre nosotros y que funciona con gran ventaja en otras partes.

El *Colegio de los Médicos* se avocaría el estudio de todos los actos profesionales, el de las cuestiones que se suscitasen entre ellos, con el público ó con las autoridades administrativas y judiciales, y contribuiría poderosa y eficazmente á enaltecer la moral médica y á asegurar para todo el gremio los beneficios y deberes que debe comportar el ejercicio austero de la profesión.

Los jueces tendrían en esta institución un auxiliar eficiente, de elevada autoridad científica para juzgar todas las faltas cometidas por los médicos.

DOMINGO S. CAVIA,
Profesor Extraordinario de Medicina Legal de la Facultad de Medicina.

EL TRAMITE ADUANERO

DEFICIENCIAS

Nos encontramos ayer, en las horas de labor, en la aduana de la capital, y fijamos la atención en el continuo movimiento y trámite de papeles que, en su conjunto, forman el antecedente de la enorme suma de millones anuales que entra en las cajas del tesoro en concepto de derechos sobre la importación de mercaderías generales.

Entre ruinas, porque sólo así puede llamarse ese antiguo caserón, con todo su aspecto de mansión colonial, vemos algunas oficinas ubicadas en míseros rincones: las del archivo y fiscalización general de esa vasta repartición.

Daremos preferente atención al estado en que se encuentra la oficina de registro: hacinados, como legajos viejos é inútiles, en el suelo, sobre largas mesas de madera, que parecen mostradores de boliches de campaña, vimos el voluminoso *stock* de documentos que constituyen la cuenta corriente de los comerciantes y el fisco.

La curiosidad nos llevó á inquirir datos del funcionamiento de esa oficina. Es defectuoso. Lo corroboramos por haber visto á infinidad de comerciantes y despachantes que, agrupados al frente de pequeñas ventanillas, imploraban, tal puede decirse, á los empleados para que dieran curso á un documento, de los que entran por *centenares* á cada instante y salen en *decenas*. Sólo así pudimos entender que la anotación de un despacho sea demorada por término medio, de 3 á 5 días, con la consiguiente pérdida que reporta al comercio esta demora.

Pedimos que se nos explicara qué clase de pérdidas pecuniarias ocasiona el entorpecimiento en el trámite, y se nos dijo que son verdaderamente considerables.

Ahí va un ejemplo: las fuertes casas mayoristas en los ramos de tejidos, etc., efectúan sus grandes transacciones comerciales por partidas, y hacen sus despachos con anterioridad, calculada de 8 á 10 días, para satisfacer el almacenaje por mes corrido de 30 días, calculando ese intervalo de tiempo para poder satisfacer los derechos. ¡Vana previsión! no hay cálculo posible: llega el fatal día, y por uno que pase del término fijo, se aplica un mes más de almacenaje, con el consiguiente encarecimiento de la mercadería.

Y tanto más irritante resulta esta erogación injusta que la ocasiona la misma aduana, si tenemos en cuenta el carácter de fatal que tiene el comercio como plazo para finiquitar un despacho, sea el de depósito ó directo. En el primer caso, dentro de los 20 días y en el segundo, á los 30 días, se tiene la amenaza constante de una multa de 5 o/o sobre el valor de la mercadería.

Estas disposiciones que han comenzado á regir desde la última modificación á las ordenanzas de aduana, que data desde el mes de Mayo de 1906, y que hicieron ingresar importantes sumas por las multas aplicadas, tuvieron su origen en el abarrotamiento de mercadería en los depósitos fiscales, apelándose á ese recurso para que el comercio activara en lo posible la extracción de mercaderías.

En el estado en que se encuentran las oficinas de aduana, resulta el carácter de una extorsión al comercio la imposición de una pena que en muchos casos tiene su origen en el retardo de la administración pública.

Dejemos á un lado estas observaciones breves que nos ha sugerido el estado deplorable de la casa, y el engorroso y lento trámite de la oficina de registros, y pasemos á la de liquidaciones.

Era la 1 y 30 y faltaba aún por repasar unos trescientos documentos, que debían ser satisfechos ese día.

Comprendimos que la tarea sería imposible y nos lo confirmó un despachante, quien manifestó que en las 2 horas de labor que aun restaban del día, aunque la oficina de liquidaciones trabaja hasta más tarde, sería infructuosa toda tentativa, pues á las 3.30 p. m. termina la remisión de los manifiestos liquidados á la tesorería.

Terminaba la tarea diaria y con los primeros empleados que abandonaban la casa nos retiramos, convencidos de que en materia de trámite aduanero, adolecemos de falta de un régimen de sencilla tramitación para todo lo que se refiere á las relaciones entre público y oficinas.

LAS INFLUENCIAS Y RECOMENDACIONES EN EL EJERCITO

ACTITUD PLAUSIBLE

Influencias, peticiones y recomendaciones á favor de los miembros del ejército, interpuestas y formuladas por civiles, políticos, funcionarios y aun militares en el orden particular, han sido y son causa de relajación en la disciplina y de un quebrantamiento del principio de autoridad.

El sistema de las influencias ha llegado en algunas épocas no lejanas, á implantarse y adoptarse en tal forma, que más que una costumbre, asumió todos los caracteres de un vicio.

Se degeneró en este sentido hasta tal punto, que por excepción, un jefe ú oficial para sencillísimas y simples solicitudes de licencia, pases ó cosa análoga, se dirigió directamente, como corresponde, á sus superiores jerárquicos, para valerse, en cambio, de esas influencias extrañas y perjudiciales al ejército.

El mal, en proporciones cada vez crecientes, llegó hasta amenazar el mérito propio y el derecho de los miembros del ejército que los poseían; pues en más de una ocasión se vieron pospuestos y hasta anulados ante la fuerza de las recomendaciones en favor de otros, por desgracia discrecionalmente atendidas.

En una de las anteriores administraciones se dictó una disposición, por la cual se resolvía que toda petición, influencia, ó recomendación formulada á favor de un oficial ó jefe, por personas que no tengan su representación directa en el orden militar, constituiría una nota de demérito agregada á su legajo personal.

Pero esta resolución no se cumplió en la práctica, y si lo llegó á ser fué en una forma relativa, lo que constituyó un mal peor, puesto que en una forma indirecta se dió entrada y margen al favoritismo.

Desde entonces y por épocas han oscilado y en forma más ó menos pronunciada, esos verdaderos avances de influencias de todo orden, con funestas consecuencias y resultados para el espíritu y disciplina militar.

De ello, justo es consignarlo, no ha cabido toda la culpa á los jefes ú oficiales objeto de la influencia extraña, sino también en gran parte á las autoridades militares superiores, que, encerradas en draconismos ilógicos y sin razón de ser, no han atendido ni considerado en muchísimas ocasiones justos y razonables pedidos de sus subalternos, obligándolos así á adoptar y seguir el camino falso é impropio de la recomendación y de la influencia, pero el único por el que podían obtener lo que solicitaban.

Nos sugiere estas líneas la actitud asumida á este respecto por el general Aguirre y que en una forma casual, por tratarse de hechos esencialmente reservados, ha llegado á nuestro conocimiento.

Sabemos por ese informe que el ministerio, poniendo en vigencia la resolución á que más arriba hacemos referencia, envía y está resuelto á enviar como nota de demérito á los legajos personales de jefes y oficiales, cualquier pedido, recomendación ó influencia que se produzca á favor de ellos por vía que no sea la estrictamente reglamentaria.

Ya en el corto tiempo que lleva la administración actual se han enviado más de treinta de esas notas, correspondiendo las tres últimas á tres tenientes coroneles que ejercieron influencia por sus ascensos, valiéndose para ello de persona muy allegada á la presidencia.

Si, como esperamos, la actitud del ministerio se constituye en sistema invariable y norma de conducta, no ha de pasar mucho tiempo sin que se hagan sentir y resalten sus benéficos resultados.

CONFERENCIA SOBRE LOS MICROBIOS

El bacteriólogo doctor Federico Sivori, dió ayer en la Universidad Nacional de La Plata, una conferencia sobre los microbios.

El conferenciante comienza por decir que la ciencia demuestra que los microbios no se desarrollan espontáneamente en las infusiones; que se encuentran en el aire, que el viento los arrastra, que obedecen á la ley de la gravedad, que caen al suelo, que no tienen medios propios para trasportarse en el aire, que existen en el agua y que la tierra contiene microbios y se podría afirmar que forman parte de su constitución, pues si es algo que vive, como lo decía Berthelot, es debido á los microbios.

Añade que la putrefacción de las sustancias de origen animal y la fermentación de las de origen vegetal, son originadas por los microbios, que las invaden y que proceden directamente del aire, del agua y de la tierra. Esos microbios, que viven á expensas de sustancias orgánicas muertas, llamados saprófitos, son inmensamente útiles y son los más importantes para la economía de la materia orgánica en la superficie de la tierra. La agricultura y las industrias agrícolas lo mismo que la higiene, tienen todavía mucho que esperar de las potentes acciones de esos motores microscópicos, que provocan inmensas transformaciones de la materia, en relación á su ínfimo peso.

Más adelante expresa que debe procurarse conocer los microbios que pueden invadir el organismo humano para evitarlos ó destruir los medios por los cuales el organismo se opone á su invasión; y que en la resolución de este importante problema cada uno tiene un interés personal y colectivo, que nos imponen obligaciones en la lucha contra los microbios.

Da una idea sobre los microbios invisibles ó virus filtrables, microbios que por su pequeñez pasan á través de los filtros. La importancia de ellos, como causa de enfermedades, aumenta diariamente: una larga lista de enfermedades de los animales y algunas del hombre (fiebre amarilla, rabia, viruela), son debidas á éstos, y no es difícil que sean microbios de esa clase la causa del cáncer.

Luego investiga la repartición de los microbios patógenos y detalla los medios de trasmisión de las enfermedades. Dice que en el aire hay muy pocos, y á pesar de que puede contener microbios patógenos, no es de temer como medio de trasmisión de las enfermedades infecciosas. Sin embargo, se ha creído y aun hay quienes lo sostienen, que la tuberculosis se trasmite principalmente por el aire; los bacilos de Koch de los esputos [illegible] desecados serían arrastrados por el aire y con éste entrarían á los pulmones. Cornet se demostró experimentalmente que era posible infectar animales muy sensibles á esa enfermedad, haciéndoles respirar bacilos tuberculosos ó esputos desecados, [illegible] teoría de las gotas de Flügge, especie de [illegible] de bacilos, que consisten en [illegible] líquidas muy tenues, con bacilos [illegible] tarían cierto tiempo en el aire [illegible] pero [illegible] esas gotitas, reproduce experimentalmente esa enfermedad y para la tuberculosis no es [illegible] un vehículo de contagio. Sin embargo, una persona tuberculosa es peligrosa, porque conversando, tosiendo ó estornudando, expulsa [illegible] que si no son inspirados, [illegible] dos, y pueden originar la tuberculosis.

Entre los medios de trasmisión de las enfermedades por los alimentos, cita la tuberculosis, que es [illegible] se trasmite de los bovinos al hombre por el alimento más común: la leche. Manifiesta que lo cierto es, que el hecho está demostrado hasta la evidencia, que la tuberculosis humana es debida, en muchos casos, á la ingestión de bacilos procedentes de vacas tuberculosas, y que está perfectamente demostrado que esa enfermedad, aun la de forma pulmonar, se adquiere por ingestión, por la boca, y que es la leche en donde se encuentran los microbios bajo la forma más apropiada para originar la tuberculosis.

Después enumera las enfermedades trasmitidas por insectos, estudia la distribución de los microbios patógenos sobre la piel, describe los fagocitos y su distribución y se extiende en otras consideraciones interesantes.

El doctor Sivori fué muy aplaudido en su conferencia.

EL "TOURING CLUB ITALIANO" Y EL MAPA DE ITALIA

La asociación italiana llamada Touring Club, ha adquirido un enorme desarrollo en estos últimos años, debido especialmente al deporte del automovilismo, que ha tenido en Italia tantos partidarios como en Francia, patria de su nacimiento.

Esta asociación, poco á poco se ha extendido por toda Italia, no existiendo ya ciudad alguna de cierta importancia que no tenga una sucursal ó cuando menos una agencia de la misma.

A medida que el deporte del automovilismo se iba desarrollando en Italia, se iba también notando la necesidad de un mapa de Italia que estuviera delineado con gran cuidado y en tamaño muy grande, al mismo tiempo que fácil de llevar, para el uso de los automovilistas que desean recorrer Italia en sus máquinas.

Se trataba de un trabajo de suma importancia, de largo aliento y difícil de preparar.

El Touring Club Italiano se hizo cargo de esta tarea y bajo la dirección del señor Bertarelli, actualmente vicedirector del Touring Club, ha iniciado la publicación de este mapa.

El mapa, trazado en la escala de 1|250.000, está subdividido en 56 hojas separadas que comprenden cada una de ellas una provincia ó varias de Italia, y está cuidadosamente impreso en el Instituto Geográfico De Agostini, de Roma.

El trazado del mapa es muy nítido y tan claro como es posible, habiéndose tratado de reproducir en él todos los detalles de las varias provincias que comprende.

Es un trabajo de verdadera importancia, llamado á prestar grandes y útiles servicios á los automovilistas en especial y á los turistas en general, quienes deben agradecer al Touring Club Italiano esta iniciativa.

El presidente de la asociación, ha tenido la gentileza de enviarnos las hojas correspondientes á Turín, Milán, Venecia y Génova. Con ellas á la vista hemos podido juzgar de la nitidez y prolijidad de la obra.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

NUEVO SERVICIO

Los armadores españoles Pinillos, Izquierdo y Cía., de Cádiz, inaugurarán en el mes de Noviembre próximo, su nueva línea de vapores correos y para pasajeros, entre los puertos de Génova, Barcelona, Cádiz, Santos y Buenos Aires.

Los vapores que efectuarán el servicio serán el "Valbanera", el "Barcelona" y el "Cádiz": los dos últimos en construcción en los astilleros de Connell y Cía., de Glasgow.

Estos paquetes estarán dotados de los últimos adelantos para el mejor trasporte de pasajeros y carga. Medirán 425 pies de eslora, 48 de manga y 33 de puntal, con capacidad para 8.000 toneladas de carga.

Tendrán dos hélices y sus máquinas de triple expansión les imprimirán una velocidad de 14 millas por hora.

Las dependencias para el servicio de primera clase, estarán situadas en el centro del vapor, rodeadas por una espaciosa cubierta; habrá en ellas salones de música y de fumar.

La segunda clase estará á popa, con salones independientes.

Estos vapores podrán conducir 60 pasajeros de primera clase, 80 de segunda y 1.500 de tercera.

NOTAS TEATRALES

LA ANATOMIA EN EL TEATRO

Hubo un momento—hace ya catorce años—en que las mayores escenas de prosa de Francia é Italia, se vieron invadidas por la fiebre del teatro anatómico.

Cuanta fealdad, cuanta degeneración é instinto perverso anidaban en la humanidad y cuanta pintura del vicio saturaba la novela naturalista, se llevó en triunfo al teatro, y el público—porque era la moda—pareció complacerse é interesarse en casos de análisis de una brutalidad extremada, donde la psicología sólo servía como pretexto de indagación cuyo fondo, sin embargo, era dar relieve, colorido y vigor al perfil de la bestia humana y á las locuras del instinto fisiológico, desnudo de su [illegible], para [illegible] en las emotividades [illegible].

Y ese teatro, en vez de divertir ó conmover, [illegible] brindar una fuerte emoción de arte, [illegible] complacerse en alternar [illegible] con los rayos de [illegible] arrogó [illegible] fantasía [illegible] y quiso convencernos de que en [illegible] hombres [illegible] lairé, anacrónicos engendros de la caja de Pandora, que bebiendo al nacer la savia vital en las fuentes del vicio, sólo podían arrastrarse luego, eternamente en el lodo, el cual como un inmenso sudario, formaba el ropaje moral de los hombres.

Y hubo panegiristas, discípulos y corifeos innumerables de esa aberración artística, que recibieron aplausos de los apóstoles del novísimo verbo y preconizaron haber llegado el teatro á su más alta y genuina exteriorización de la vida real, hermoseada por la más elevada de las conquistas de la estética.

El público, sugestionado, aturdido por tan aparatosa *mise en scène*, creyó en principio en la eficacia de la revolución que presenciaba, y aunque haciendo muecas y llevando perfumes para salvarse del marco de toda aquella podredumbre, sufrió las arremetidas á riesgo de sueños y alucinaciones terribles.

Pero llegó la reacción y por todas partes se gritaba:

—¡Sol... luz... aire libre... horizontes perfumados... sonrisas gentiles... las altas cumbres del ideal y las brisas regeneradoras de los palmares que libran el alma de las brumas que la oprimen!

Y el grito generoso tuvo un eco universal. En los palacios de la gracia y de la armonía la Hidra fué combatida, acorralada, y la reacción trajo en Francia la comedia heroico-romántica con heroínas soñadoras que ganó el corazón de las muchedumbres, mientras [illegible] en Italia con Giacosa, el idilio sentimental de una belleza [illegible] antítesis de lo que había creado la falange de los que habían ahuyentado la hidalguía, el altruismo, la bondad de toda virtud humana.

Frente á la reacción del público, el teatro anatómico tuvo que modificar sus contornos; rehacerse, dirigir hacia derroteros más honestos sus estudios, darnos la vida real, pero oxigenada y vibrante á impulso del amor.

Y hasta aquellas creaciones del arte, que, sin extremar la nota deletérea, entrañaban tendencias de vicios chocantes, fueron abandonadas por los príncipes y las reinas de la escena. Una de estas es la Duse, que, al visitarnos, ha dejado en Italia el pesado bagaje de las monstruosas criaturas desarrolladas con las tendencias que valieran á los Atridas su triste celebridad á través de los siglos.

Sin embargo, ¡extraño fenómeno! mientras de allende los mares el viento huracanado de todos los buenos sentimientos arrancaba de cuajo las malas raíces, entre nosotros, nacían como hongos los "innovadores", quienes, se improvisaron psiquiatras, ilustres psicólogos, profesores de anatomía y de fisiología y criaturas portentosas de talento sobrenatural.

Lo que salió de sus caletres no es para ser recordado.

Fué tal que provocó las protestas del público quien con un sentido estético que le honra, desempeñó el papel de justiciero y de un golpe aplastó todas las creaciones monstruosas de los pretendidos autores dramáticos.

Estamos pues en plena reacción, y muchos horizontes se descubren para el florecimiento del arte.

El justo medio se impone: ni realismos crudos, ni romanticismos nebulosos.

En la vida, existen lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, y en la ley del contraste y del matiz, deben inspirarse los jóvenes autores, no fijándose sólo en el lado sombrío y malas pasiones del género humano.

Si el arte es belleza, centelleo de colores y perfume, recojamos cuantas más flores de gracia pueda brindarnos, y hagamos que la armonía de la estética domine el conjunto.

LOS GRANDES NAUFRAGIOS

Deberíamos, con toda razón, ser severos, al examinar cada una de las obras estrenadas y á la luz tranquila de la lógica, hacerlas añicos: ni una sola resistiría á la crítica.

Pero nos contentamos con dirigir unas preguntas á los empresarios de las compañías criollas con motivo de las últimas novedades.

¿Existe entre el montón de comedias y dramas que se han representado algo bueno, algo que salga de lo vulgar? ¿Es cierto que la camarilla de los benjamines no permite que las obras buenas suban á la escena nacional y hostiliza á los que á ella quieren llevar los anhelos del arte rejuvenecido en el crisol de la vida y la savia fecunda de las creaciones geniales?

No somos de los que se dejan llevar por especies callejeras. Tenemos un alto concepto del arte y creemos que al apreciar un trabajo por su tecnicismo, nunca nos alejamos de la justicia.

Pues bien: hace días un autor modesto que ha dado un acto delicado al teatro nacional, y tiene dotes profundas de psicólogo y de observador, nos trajo un drama en cuatro actos, modelado, según la expresión de Fogazzaro, con *intelletto d'amore*, vibrante de pasión, sentido, humano, lleno de interés en su natural desarrollo, y con dos actos dignos del más alto encomio.

Sin embargo, la obra había sido rechazada por dos directores de nuestras compañías nacionales.

Uno de ellos, dignábase encontrar algo bueno en el drama, algunas escenas bien dialogadas y situaciones hermosas; pero nada más, y eso no era suficiente para pretender la representación.

Otro, por poco prohibió la entrada en el teatro al autor: juzgó el drama como falto de vida y de sentimiento.

Sólo había leído una parte de la obra.

Creemos inútil insistir en el criterio con que se juzga—siempre existen las honrosísimas excepciones—la producción teatral entre nosotros, y es de sentir que ello dé lugar á hechos de esta naturaleza.

Nos parece que el período de la infancia para nuestra escena ya debería haber pasado, y que, si tenemos la intención de progresar, es menester hacerlo sin retardo.

ELEONORA DUSE

Llegó por fin, la eminente trágica italiana, gloria del arte latino y del teatro contemporáneo, para la cual todo elogio resulta inferior á sus méritos.

Es la tercera vez que en este mismo lugar nos ocupamos de ella, y nuestro juicio no ha cambiado.

Esta noche después de 20 años de ausencia, se presenta de nuevo ante el público de Buenos Aires, donde tiene muchos conocidos que la recuerdan con cariño, y donde la nueva generación experimentará las emotividades que la renombrada artista produce en sus oyentes, conquistando á sus espectadores con la perfección de su arte.

Su mérito será aquilatado por el público cuando éste la haya aplaudido en "Fedora", en "Fernanda", en "Miss Tanqueray", en "La mujer de Claudio", en "Hedda Gabler", en "La donna del mare" y en las demás piezas de su variado repertorio.

GIOVANNI GRASSO

El artista siciliano de los fuertes arrebatos, de la pasión fogosa, impulsiva, de la emotividad intensa, ha vuelto por una breve temporada al San Martín.

No repetiremos lo que ya de él dijimos en estas mismas columnas; diremos solamente que él y Mimí Aguglia dejan entre nosotros un imborrable recuerdo.

NUEVAS OBRAS

En el Teatro Nacional, se anuncia la representación de dos nuevos dramas.

El primero se titula "Rozas"; su autor es el periodista Victorio Silva.

Consta de 3 actos y cinco cuadros y narra un episodio de la tiranía que pasa en ésta, en 1839.

El segundo, ha sido escrito por el señor Biffi con el nombre poético de "La rosa blanca."

Enrique García Velloso, uno de los autores del teatro nacional que más ha contribuido á su incremento y que en su vasta producción tiene joyeles de verdadero mérito, acaba de poner la palabra "fin" al drama en 3 actos "La sugestión de Lerman" que estrenará el 23 del corriente en el San Martín la compañía dramática que dirige el señor Emilio Thuillier.

El señor Alejandro Gancedo, á su vez, hará representar por la compañía de Pablo Podestá una nueva obra de la época de Rozas titulada: "Juan Facundo Quiroga."

Será un drama de carácter histórico, que tendrá el propósito de abatir la leyenda construída para enzalzar al feroz caudillo y presentarlo sin disfraces, bajo su verdadero aspecto.

Mañana, se espera otro estreno en el Marconi y los que se interesan en los progresos del teatro nacional confían en que "La eterna ciega" de Miguel Ciona señale una victoria y marque un progreso en la técnica del joven comediógrafo.

No adelantamos juicios y deseamos sinceramente que la de mañana, no sea una de las tantas tentativas infructuosas.

Para MADRUGAR
10.000 DESPERTADORES Á LIQUIDAR

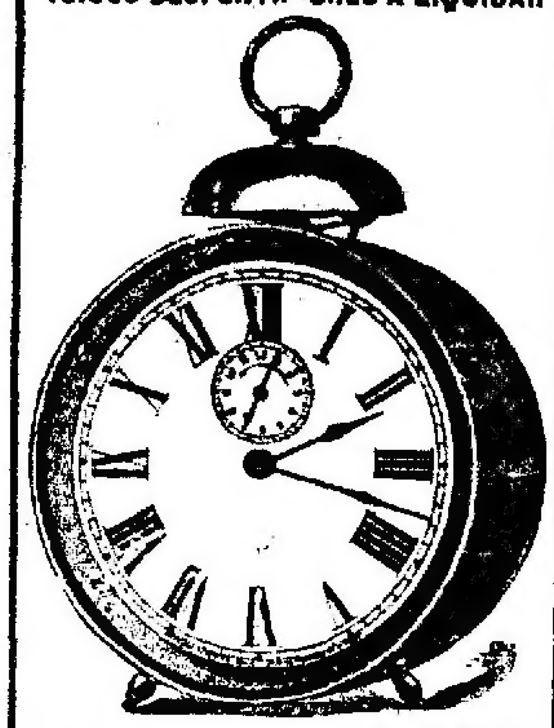

ó $ 1.50

Para los obreros

1000 Relojes artísticos, imitando plata vieja, á vidrio $ 1.80
Maquina superior, pesos 7

A tomar mate Ché!
GRAN LIQUIDACIÓN DE MATES
Para todo el mundo
Con boquilla y bombilla de plata cada uno $ 2.10
una docena $ 23

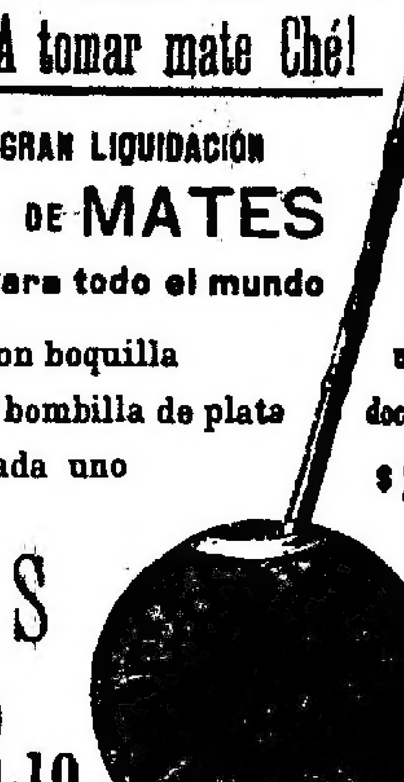

BASTÓN PUÑO PLATA
COMO EL MODELO

Palos variados á . . $ 4.95
Con puño cincelado des. $ 8

Para los Bebés

Juguete de plata, como el modelo . . . . $ 1.00
Más grande . . . . $ 1.50
Más chico . . . . $ 0.80

Los más baratos
SISTEMA ROSKOPF

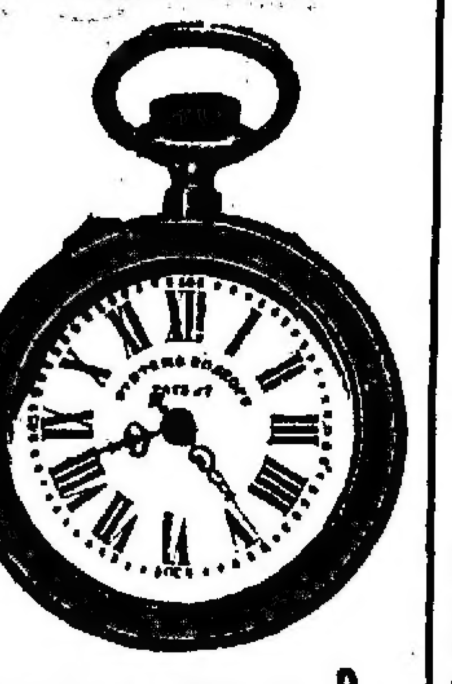

De acero á vidrio con cadena de nikel . . . $ 2.10

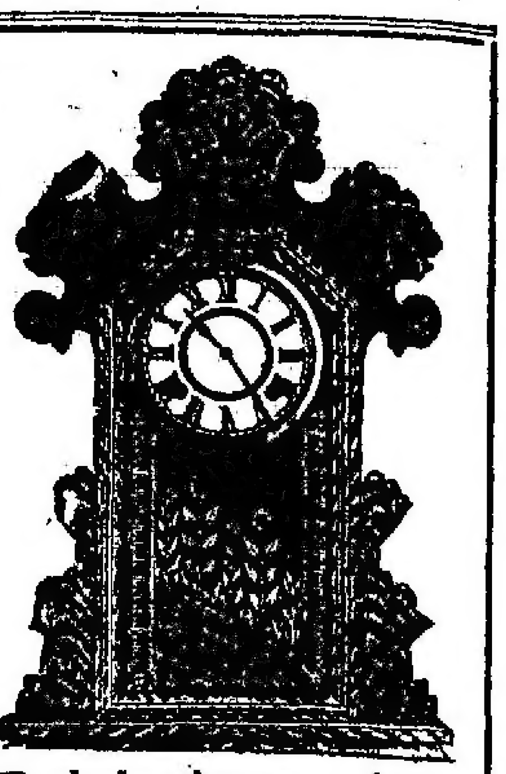

Reloj sobre mesa, de madera, americanos, 8 días de cuerda, con campana . . . . $ 12

Los pedidos del interior deben venir acompañados de su importe, en bonos ó giros postales—y por carta certificada á fin de evitar extravíos.

84—FLORIDA—88
PERU Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES

ESCASANY Hnos.

SUCURSALES
TUCUMAN: Las Heras esq. Muñecas
BAHIA BLANCA: San Martín 136.

Todo pedido mayor de 7 $ es remitido franco de porte, con excepción de los mates, bastones, despertadores y relojes de sobremesa, cuyo flete es por cuenta del comprador.

EMPLEAD
LAS
PASTILLAS VALDA

Los que estais sanos:
Nos tendreis nada que temer del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS

Enfermos,
Os ALIVIARÁN instantaneamente vuestra tos y vuestros AHOGOS, vuestros PRESFRIADOS, BRONQUITIS, MALES de GARGANTA, LARINGITIS, GRIPPES, INFLUENZA, ASMA, etc.

Pero sobre todo exigid las Verdaderas
PASTILLAS VALDA
en cajas llevando el nombre VALDA y la dirección del único fabricante, H. Canonne, pharm. 49, rue Réaumur, Paris
NO DEJAROS ENGAÑAR
Se venden en todas las farmacias y droguerías.

EL TE GARFIELD

¿Quiere Vd. curar su constipación habitual, desea digerir bien, no tener mareos ni dolor de cabeza? Use diariamente el

TE GARFIELD

De 100 personas 99 son constipadas y la constipación trae una infinidad de síntomas molestos.
EL TE GARFIELD puede tomarse diariamente por años, sin producir jamás irritación. Usado diariamente no sólo se combatirá la sequedad del vientre, sino facilitar el mejor funcionamiento del hígado y de los riñones, se evitan las congestiones viscerales y se mejora notablemente el estómago.
Por instrucciones, precios y muestras del TE GARFIELD, Polvos y Pastillas Digestivas, diríjase por carta adjuntando estampilla de correo de 5 centavos á
M. FIGALLO y Cía., Maipú 212—Buenos Aires
Tenga el público cuidado con las imitaciones. Trate de conseguir nuestras especialidades en las buenas droguerías y farmacias, y siempre que dude de la legitimidad del producto comprado, diríjase á nuestra casa. Fíjese siempre el público si el paquete de té lleva nuestra estampilla colorada especial GARFIELD, sin cuyo requisito no debe considerarse legítimo. Atendemos pedidos para cualquier punto de la República y adjuntando sellos postales.

PARA CURAR un RESFRIADO en un DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE Co., St. Louis, Mac., E. U. de A.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Contiene en el acto la caída del pelo y fortalece su raíz; desinfecta y limpia la cabeza disolviendo la caspa; perfuma y suaviza el cabello facilitando el peinado, y cura la calvicie, la pelada y demás enfermedades parasitarias del cuero cabelludo.

Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid, que acompaña á los frascos, garantiza que el Petróleo Gal es absolutamente inofensivo y no puede inflamarse. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Higiene de París y Londres. Desconfíese de las imitaciones.

EN BUENOS AIRES:—Ballellas, Maipú 191—Berterretche, Piedras 156—Bordenave y Larrieu, Maipú 84—Droguería de la Estrella, Defensa 215—Droguería del Indio, Rivadavia 1311 á 1319—Fernández y Cía., Victoria 732—Franta, Paye-Roussom y Cía., Cuyo 847—Gibson, Defensa 192—Hirschberg y Cía., Alsina 770 y Piedras 202—Kelly, Santa Fe 1829—Lacaze, Suipacha 80—Maison Pierre, Avenida de Mayo 800—Mayne y Bouilliac, Rivadavia 785—Müller y Cía., Piedras 480—Puy y Rey, Chacabuco 135.—EN ROSARIO DE SANTA FE:—Droguería del Aguila, General San Martín 548 á 556.—EN MONTEVIDEO:—Beck, Capdevielle y Cía., Cerrito 267 á 271 y principales farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.

Sanatorio Italiano
BUENOS AIRES - Calle PERU 443
Teléfonos, U. 2224 Av. - Coop. 4297, Central
Sucursal en Lomas, F. C. S.
Telf. Unión 103 (Lomas)
DIRECTORES
Prof. Dr. A. TEDESCHI,
Dr. DAVID ZANALDA
Consultorios de 8 á 11 a. m.
Pensiones ordinarias de $ 5, 8 y 12 al día.
Departamentos especiales para señoras
El Dr. Zanalda atiende su consultorio de Pueyrredón 818, de 1 á 3 p. m.
El Prof. Dr. A. Tedeschi, atiende su consultorio de 1 á 3 p. m. en Perú 443.

Dr. COBOS
[illegible] Maipú 278, de 1 á 3 de la tarde. [illegible]

Sanatorio "Andrés F. Llobet"
Ahora "Agote-Robertson"
Se reciben toda clase de enfermos menos infecciosos y mentales. — Instalación de rayos X.
Medico-Director: Prof. LUIS AGOTE
3141 — CALLE BELGRANO — 3141
v68.dpm.

AVISOS FUNEBRES

MARIA ASTARITA DE CASTELLANO.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907, confortada con los auxilios de la santa religión.—Sus hijos Rafael, José y Francisco Castellano, sus hijos políticos María Antonia y Luisa Petillo de Castellano y Catalina Damari de Castellano, sus nietos Cayetano, José, Rafael, Francisco, María, Lucía, Josefina, Luis, Geraldo, Francisco, Antonio y Ofelia Castellano, sus hermanos Olimpia, Carmela y Josefa (ausentes), y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy lunes 12, á las 3 p. m. En la iglesia de Santa Lucía se dirá una misa de cuerpo presente. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Uspallata 862.—Nota: Carruajes en la empresa Mi[illegible] hasta las 2.30.

MARIA TERESA BENEDIT.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Sus padres Miguel T. Benedit y Cristina Benedit de Benedit, su abuela Catalina S. de Benedit, sus hermanos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy lunes 12 de Agosto, á las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Uruguay 1004. Nota: En la Cía. Nacional, B. Mitre 1140 y suc. del Chacabuco y Méjico, habrá coches.

EUSTAQUIA VINCENT.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907. Sus padres Luis I. Vincent y Liberata L. de Vincent, sus hermanos Elisa, Luis F., María Luisa, Modesta y Samuel, sus hermanos políticos Arturo B. Molina, Raúl Cedrés H., Tomás G. Pit, María A. Gache de Vincent y Lidia Rodríguez de Vincent, su abuela Benita C. de Vincent, tíos, tías, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto, á las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bustamante 1802.—Nota: Carruajes hasta las 2.30 en la empresa Lázaro Costa y Cía., Rioja 280.

JULIA MORCHIO DE CANESSA.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907, confortada con los auxilios de la religión y bendición papal. Sus hijos Luis, Catalina C. de Bertoni y José, sus hijos políticos María C. de Canessa, Máximo Bertoni, Albina M. de Canessa y Angela C. de Canessa, sus hermanos Bartolomé y Juan Morchio, sus hermanos políticos, sobrinos, primos, nietos, bisnieta y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy lunes 12 de Agosto, á las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Cabildo 3161. Nota: Carruajes hasta las 2 p. m. en la empresa Lázaro Costa y Cía., Rioja 280.

HONORIA REYNA.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907. Sus padres Lino Reyna y Honoria C. de Reyna, sus hermanos Manuel R., Felisa, Arturo y Lidia Reyna, su hermana política Amalia C. de Reyna, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy lunes 12 de Agosto, á las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Agüero 2012.—Nota: Carruajes hasta las 2 p. m. en la empresa Lázaro Costa y Cía., Rioja 280.

MARGARITA SUAREZ DE GONZALEZ.—q. e. p. d.—Falleció á los 104 años de edad el 11 de Agosto de 1907. Sus hijos Justo y Eugenia González, su hija política [illegible] Palacios de González, sus nietos Pedro, Tomás, José C., Zulema, Amelia y Nicolás González y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana martes 13, á las 9 a. m. Se despide por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Pichincha 1351. Nota: Carruajes en la empresa Mirás, hasta las 8.30 a. m. v13

ADELINA CERRINI.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907. Sus padres Cerrino Cerrini y Adelina F. de Cerrini, su hermana Emilia, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto, á las 2.30. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Moreno 2056.—Nota: Carruajes hasta las 2 en la empresa Lázaro Costa y Cía., Rioja 280.

NICOLASA ELIZALDE DE SANZ.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907. Su esposo Antonio H. Sanz, su hijo Manuel y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto, á las 3 de la tarde. Casa mortuoria, Corrientes 3066. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.—Nota: En la Compañía Nacional, B. Mitre 1140 y sucursal Chacabuco y Méjico, habrá carruajes.

JUANA B. DE IRAZABAL.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Confortada con los auxilios de la santa religión. Sus hijos Juana S. de Apo[illegible], Domingo I. de Salaberry, María I. de Salaberry, Miguel Irazábal, Domingo Irazábal, Domingo P. Irazábal, Anita I. de Carasochi, Juan Irazábal, su hermano Guillermo Bercondo y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio de San Justo, el martes 13 de Agosto, á las 10 a. m. En la iglesia parroquial se dirá una misa de cuerpo presente. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide por tarjeta.

MIGUEL DEL BO.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Su esposa Alejandrina B. del Del Bó, sus hijos Hércules, Luisa, Miguel, José y Felisa, sus hijas políticas, nietos, su hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto, á las 9.30 de la mañana. Casa mortuoria, Anchoris 118. El duelo se despedirá por tarjeta.—Nota: En la Compañía Nacional, B. Mitre 1140 y sucursal Chacabuco y Méjico, habrá carruajes hasta las 8.45 a. m.

ANTONIO MORAS.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Su esposa Vicenta G. de Moras, su hijo José Moras y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy lunes 12 de Agosto, á las 2.30 p. m. Se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Corrientes 2307. Nota: Carruajes en la empresa de Iribarne y Cía.

FAUSTINA L. DE MAIZON.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907, confortada con los auxilios de la santa religión.—Sus hijos Marcelina, Petrona M. de Cardani y Silvano Maizón, su hijo político Emilio Cardani (ausente), sus cuñados, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy lunes 12 de Agosto, á las 2 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Bustamante 757.—Nota: Carruajes disponibles en la casa Pandorl y Palamidessi, Corrientes 4622 al 26.

CARLOS FASCIOLO.—q. e. p. d.—Falleció en Lomas de Zamora el 11 de Agosto de 1907.—Su señora esposa Juana Rosal de Fasciolo, sus hijos Teresa F. de Oliva, Juana F. de Pelliza, Luisa F. de Basel, Lucía F. de Merlo, Angélica, Carlos y Catalina, sus hijos políticos Antonio Oliva, Virginio Pelliza, Constantino Basel y Cayetano Merlo, sus hermanas Magdalena F. de Amert, sus sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio de la localidad hoy lunes 12, á las 10.30. En la iglesia parroquial se dirá una misa de cuerpo presente á las 11. Casa mortuoria, General Rodríguez 814. Se despide por tarjeta.—Nota: En la empresa Leguizamón habrá carruajes hasta las 10.20 a. m.

NICOLAS BACIGALUPO.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Su esposa María B. de Bacigalupo, sus hijos Federico y Catalina Bacigalupo, sus hermanos Lucas y Bautista Bacigalupo (ausente), tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto, á las 3 de la tarde. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Godoy Cruz 2607. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación. En la empresa de Bidone Lingua, Canning número 1532, habrá carruajes hasta las 2.30 de la tarde.

ANTONIO MARCHESI.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Su esposa Juana Marchesi, sus hijos Enrique, César, Atilio y Raquel, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto á las 9 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.

SOLEDAD C. DE RODRIGUEZ.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1907.—Su esposo Marcos Rodríguez, sus hijos Vicente, Andrés, Carolina, Julia, Matilde y Francisco (ausente) y su hija política Juana A. de Rodríguez, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy lunes 12 de Agosto, á las 9 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Carranza 2358.—Nota: Habrá carruajes en la empresa Rivo, en Belgrano.

CANDIDO FARIAS.—q. e. p. d.—Falleció el 13 de Agosto de 1906.—Carmen R. de Farías y familia invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se dirá el martes 13 de Agosto, á las 9 a. m. en la iglesia Santa Cruz, Estados Unidos y Urquiza. Favor que agradecerán.

MANUEL OCHANDORENA.—q. e. p. d.—Falleció el 12 de Julio de 1907.—Su esposa Juana B. de Ochandorena, sus hijos José, Tomás, Matías, Víctor, Catalina O. de Orecha, Josefa, Miguel y Juana Manuela, sus hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Santa Lucía el miércoles 14 de Agosto, á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. v14

CATALINA ETCHETO DE PENE.—q. e. p. d.—Falleció en París el 28 de Marzo de 1907.—Juan María Pené, esposo, sus hijos Cosme, Claudio, Bernardo y Raúl, su señora madre Mariana Etcheto, sus hermanos María Etcheto de [illegible], Pedro, Eduardo y Alejandro Etcheto, su hermana política Juana L. de Etcheto y demás parientes, invitan á sus amigos y relaciones á la misa de cuerpo presente que tendrá lugar en la iglesia del Pilar (Recoleta) á las 10.30 a. m. el día 14 del corriente. Favor que se agradecerá. El duelo se despedirá por tarjeta. Nota: Servicio á cargo de la casa de J. Sabino y Cía. v14

JOSE Ma. CARBALLO.—q. e. p. d.—Falleció el 10 de Agosto de 1906. Josefa del Corro de Carballo, madre; Tomasa García de del Corro, abuela; sus hermanas, sobrinas, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio de su alma se dirán en el templo de San Ignacio, el viernes 16 del corriente, de 8 á 10.30 a. m. Favor que se agradecerá. La familia asistirá á la última misa. Se despedirá por tarjeta. Unica invitación. v16

JOSE ANTONIO ROSA.—q. e. p. d.—Falleció en Córdoba el 22 de Julio de 1907.—Su esposa Amelia B. de Rosa, sus hijos José Amelia y José Antonio, su señora madre Amalia R. de Rosa, sus hermanos Adolfo, Ernesto, Arturo y Alfredo Rosa, hermanos políticos y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso de su alma se dirán en el templo de San Ignacio el 14 del corriente, de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la última misa. v14

PETRONA PEDERNERA DE BARBOSA.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1906.—Leonardo Barbosa, q. e. p. d. Falleció en el Paraná el 17 de Febrero de 1890.—Sus hijos Manuel, Zoraida, sor Elena, Daniel, Herminia, Francisco, Bonifacio, Catalina, Florentina, Jorge, Arturo y Leandro, [illegible] y demás deudos, [illegible] á las misas que por el descanso de sus almas se celebrarán el martes 13, de 8 á 10 a. m. en el templo de San Nicolás. La familia asistirá á las 10. Se despide por tarjeta. v12

MICAELA [illegible] DE CAZA[illegible].—q. e. p. d.—Falleció el 12 de Agosto de 1890. La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicha finada se dirán el lunes 12 de Agosto, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 8, 8.30 y 9 de la mañana en el altar de Nuestra Señora del Carmen. Favor á que quedarán agradecidos. v12

GRACIANA E. DE MAILLOT.—q. e. p. d.—Falleció el 8 de Agosto de 1901.—Su esposo Domingo Maillot, entenados, hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán el día 12 de Agosto de 7.30 á 10.30 en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera. La familia asistirá á la misa de 10.30. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v12

JUAN AGUER.—q. e. p. d.—Falleció el 13 de Agosto de 1906.—La familia invita á sus relaciones al funeral que se celebrará el miércoles 14 del corriente en la iglesia de San Carlos, á las 9.30 a. m. Favor que se agradecerá. v14

JULIO SAGASTA.—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Julio de 1907.—Su señora madre Aniceta V. de Sagasta; sus hermanos Ernestina, Elvira y Alfredo; sus tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán el lunes 12 de Agosto, de 8 á 10 a. m. en la cripta de San Carlos. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despide por tarjeta. v12

ESTANISLADA VELARDE DE BERGALLI.—q. e. p. d.—Falleció el 12 de Agosto de 1905.—La familia invita á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el 12 del corriente, de 7 á 10 a. m. en el altar de la Purísima. Favor que se agradecerá. v12

TERESA PODESTA DE MASSONE.—q. e. p. d.—Falleció el 12 de Agosto de 1900.—Su esposo, hijos y demás familia invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará el lunes 12 de Agosto, á las 9.30 a. m. en la iglesia de San Cristóbal. Unica invitación. v12

SANTIAGO CAZALA.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Agosto de 1906.—Su esposa Juana F. C. de Cazala, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma en la iglesia de la Inmaculada Concepción, el lunes 12 de Agosto, á las 10.30 a. m. Favor que agradecerán. Se despide por tarjeta. Unica invitación. v12

MARIA LENZINO DE ISOLA.—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Febrero de 1907.—Su esposo Luis Isola, sus hijos Angel, Teresa, José y Andrés, su señora madre Teresa G. de Lenzino, sus hermanos Cayetano (ausente), Ida, Arturo Lenzino, su hermana política Amalia G. de Lenzino, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el lunes 12 de Agosto, á las 9.30 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v12

JUANA P. DE AUSADES.—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Diciembre de 1897.—ENRIQUETA H. AUSADES.—q. e. p. d.—Falleció el 12 de Agosto de 1905.—Su esposo y padre Enrique H. Ausades, sus hijos, sus hermanos, tíos, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de sus almas se dirán el lunes 12 de Agosto de 7 á 10 a. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepción. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. v12

FELIPE A. TREJO.—q. e. p. d.—Falleció el 12 de Agosto de 1905.—Su esposa Margarita S. de Trejo, sus hijos é hijos políticos, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán el lunes 12 de Agosto de 8 á 10 a. m. en la iglesia de San Nicolás de Bari. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. v12

JUAN C. DUFFY.—q. e. p. d.—Falleció el 13 de Agosto de 1906.—Su padre Miguel A. Duffy, sus hermanos María Ana D. de Fuselli, Miguel, Saturnino, Josefa D. de Rodríguez, Rosario D. de Sauhidet, Eduardo, Aníbal y Corina, sus hermanos políticos José A. Fuselli, Margarita M. de Duffy, Susana R. V. de Duffy, Florentino Rodríguez y Enrique Sauhidet, sus tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora [illegible], el martes 13 de Agosto, á las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v13

SECCIÓN REMATES

Bravo Barros y Cía.

ROMAN BRAVO y Cía.
351 — SAN MARTIN — 361
Sucursales—Belgrano: Cabildo 1978—Lomas de Zamora: 47 Av. Meeks—La Plata: 47 número 667.

AVISOS DE HOY

*PROVINCIAS UNIDAS NU*mero 1829.—Entre Curapaligüe y Carabobo, en el sitio donde se unen las avenidas Río Cuarto y Provincias Unidas. Lindando con la quinta del señor Carminatti. Tranvía eléctrico al frente. Una casa-habitación en amplísimo terreno. Sin base.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad. 37 varas por 74, ó sean 2.806 varas cuadradas. En el terreno existen [illegible] en el contrafrente, lo que da una superficie de 2.697.93 varas cuadradas, 5 habitaciones, cocina, pieza de servicio, cielorrasos de yeso, pisos pino, patio baldosa y una cochera en el fondo, jardín y molino. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

EN LA MAGDALENA.—Un pedazo de campo excepcional, flor en toda su extensión, cubierto totalmente de pastos tiernos, especial para engorde ó invernada, con aguadas riquísimas, sin una hectárea de desperdicio. 240 hectáreas en un lote. Base, $ 170 la hectárea.
EL VIERNES 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. (Dista á tres leguas al Sur de Bavio y á 2 1/2 de Arditi. Se visita por la primera de esas estaciones donde todos lo conocen por de [illegible]. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

JUDICIAL—CHACRAS EN Adolfo Alsina, á 30 cuadras de la estación Epecuén, á tres leguas al SO. de Adolfo Alsina y á tres horas y media de la ciudad y puerto de Bahía Blanca. Son los campos de Las Mercedes, de [illegible] 4.980 hectáreas en ocho lotes de 605 á 625 hectáreas. Venta por orden judicial. Base, $ 26.66 la hectárea.
EL JUEVES 22 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Se encuentran en el centro de la zona agrícola más importante del Sur de la provincia de Buenos Aires. Pídanse planos é informes, á nuestra casa, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

LAS MEJORES CHACRAS.—En la gran zona agrícola de la provincia de Buenos Aires, en el partido de Puan, á dos leguas del pueblo y á 5 horas de la ciudad y puerto de Bahía Blanca. En el establecimiento La Adela, cuya venta se efectúa por orden judicial en la testamentaría de don Mariano Unzué.
EL JUEVES 22 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Son 10.000 hectáreas, fraccionadas en 16 lotes de 625 hectáreas cada uno. La base de tasación es de $ 26.66 la hectárea, que representa lo más barato que se ha ofrecido hasta ahora en esa zona. Bastan $ 1666.25 para comprar un lote. Pídanse planos é informes, en nuestra casa, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

GRAN CASA DE LUJO—La más suntuosa casa-habitación del centro. [illegible] 842. Edificio de altos, de arquitectura severa y elegante, donde se encuentran reunidos todos los detalles de lujo y confort de las grandes casas de habitación. Está desocupada y puede verse de 1 á 4 de la tarde. Base de venta, $ 170.000, á plazos.
EL MIERCOLES 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. [illegible] por 51v50. En los dos pisos tiene 21 habitaciones principales y dependencias. [illegible] Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

LOS EDIFICIOS MODERNOS.—En la gran calle aristocrática de la metrópoli, Avenida Alvear 514 y 524. Suntuoso edificio de dos pisos, mansarde y subsuelo, que comprende dos elegantes casas de familia. Venta sin base y á plazos.
EL MIERCOLES 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. La casa baja tiene 13 habitaciones principales y amplísimas dependencias. La alta tiene iguales comodidades. La construcción es á todo costo, con materiales escogidos, no faltando uno solo de los detalles de lujo de las mansiones modernas. La distribución está hecha con el mejor sentido práctico. Puede visitarse solicitando una tarjeta en nuestro escritorio, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

216 LEGUAS EN MISIONES. Las 540.000 hectáreas que comprenden dos fracciones de 270.000 hectáreas cada una, que se venderán en ocho lotes. Figuran en los planos á nombre de Martín Errecaborde y Cía. y están situados sobre la margen E. del río Alto Paraná, á 30 leguas al Norte de Posadas. La venta se efectuará por liquidación judicial de la sociedad Martín Errecaborde y Cía., con bases de $ 4 á 6 por hectárea. 20 por ciento al contado y el 80 por ciento restante en cuotas semestrales de 10 por ciento cada una, con pagarés hipotecarios y 6 por ciento de interés anual.
EL MARTES 15 de Octubre, á las 3 de la tarde, en el hall de nuestra casa, 351 San Martín 361. Próximamente publicaremos detalles sobre la calidad de los campos, forma de división y condiciones de la venta. Entretanto pídanse planos, folletos é informes en nuestra casa. Seña, 5 o/o. Comisión, 2 o/o.—BRAVO BARROS y Cía. v15

CASAS

BARTOLOME MITRE 460 A 468.—La propiedad que ocupaba el Banco del Comercio. Edificio de altos, á todo costo, 21.74 varas de frente por 37.79 de fondo y 24.28 en el contrafrente. Superficie, 869.10 varas cuadradas. Venta por orden y cuenta del Banco de Comercio Hispano Argentino en liquidación. Base definitiva, $ 300.000. Cuarta parte al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con garantía hipotecaria é interés de 7 por ciento.
EL MARTES 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 351 San Martín 361.
PLANTA BAJA—Gran salón que abarca el total del frente, cinco habitaciones interiores, baños y dos piezas altas. Está desocupada.
PISO ALTO—Casa-habitación, 12 piezas principales, baño, despensa y dependencias.
SUBSUELO—Dividido en departamentos.
CONSTRUCCION—Techos de azotea, tirantería de hierro, mezclas en cal, cielorrasos de yeso decorados, celosías, zócalos de cedro, pisos pino de tea y mosaico y carpintería de cedro. Puede visitarse los martes, miércoles y viernes de 1 á 3 de la tarde. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

BOLIVAR 150 A 172. — AL lado de la esquina de la plaza de Mayo. Edificio de altos, en terreno de 34.23 varas por 69v21. Superficie, 2.371 varas cuadradas. Base, $ 460.000, á plazos.
EL LUNES 16 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Después detalles completos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a10

CORRIENTES 627 A 635. — Judicial. Edificio de altos, lujoso, á todo costo, que comprende dos casas de negocio y dos suntuosas casas de familia. Orden del juez doctor Ponce y Gómez, secretario J. Fernández. Testamentaría de don Parmenio T. Piñero. Base $ 223.000.
EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 14m48 (16v65) por 60m62 (70 varas) en el costado Este y 61m02 (71v50) en el del Oeste. Superficie, 1.176 varas cuadradas.
DISTRIBUCION:
BAJOS—Núm. 627.—Gran salón, 3 piezas bajas, 3 en altos y 1 pieza chica, dos patios, de baldosa.
NUM. 635—Igual á la anterior.
ALTOS—Núm. 631—Suntuosa casa-habitación: hall, salón, antesala, escritorio, comedor, toilette, 3 dormitorios, baño, 2 piezas de servicio, despensa. En altos 4 habitaciones y oficio. Dos patios.
NUM. 633.—Igual á la anterior. Construcción de primer orden, cielorrasos yeso decorados, pisos pino de tea, muros tapizados y empapelados, patios y corredores mosaico, chimeneas de mármol y bronce, revestimientos, zócalos, carpintería y celosías de cedro, pinturas al óleo. El núm. 633 puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Títulos perfectos, los que se hallan agregados á los autos. Seña 5 o/o. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. j23

*AV. ALVEAR Y AYACU*cho.—Una de las más lujosas mansiones del barrio de los palacios. Edificio de dos pisos, mansarde y subsuelo, á todo costo, obra de los arquitectos señores Dunant y Paquin. En la situación descollante de la gran avenida, á la entrada del Paseo Alvear, por donde desfila diariamente todo Buenos Aires aristocrático. Construcción moderna, con todos los detalles de suntuosidad y elegancia de las grandes obras arquitectónicas. De frentes al Este y al Norte, respectivamente. Venta sin base, mitad al contado y mitad á un año de plazo con garantía hipotecaria y 7 o/o de interés.
El MIERCOLES 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 18v87 á la Avenida Alvear 506, 30v40 á Ayacucho [illegible] en el costado Sur y [illegible] en el del Oeste. 431.64 varas cuadradas.
DISTRIBUCION
BAJOS—Gran hall con revestimientos y decoraciones, piso parquet, vitraux y gran chimenea, salón, antesala, gran comedor, antecomedor, sala de billar y office.
PRIMER PISO—Vestíbulo, 4 grandes dormitorios y baño. Mansarde: 7 dormitorios y baño. Subsuelo: cocina, [illegible] con ascensor, comedor de servicio, 3 piezas, bodega. Construcción: Mezclas riquísimas, techos azotea, cielorrasos de yeso decorados, muros tapizados, pisos parquet y pino tea encerados, carpintería cedro, altos zócalos tallados, chimeneas de mármoles finos, revestimientos, cristales, vitraux, pinturas artísticas, carpintería y celosías cedro, gran puerta de roble, herrajes finísimos, revestimientos. Puede visitarse de 3 á 4, solicitando una tarjeta en nuestro escritorio. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a7

AVENIDA ALVEAR 514 Y 524.—Gran edificio de lujo que comprende dos elegantes y suntuosas casas de familia. En la más brillante situación de la avenida, en medio de grandes palacios y espléndidas mansiones, y á la entrada misma del Paseo Alvear. Dos pisos, mansarde y subsuelo. Construcción moderna, á todo costo, con verdadero primor de detalles de lujo y confort. Venta sin base. Mitad al contado y mitad á un año de plazo, con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés.
EL MIERCOLES 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 35, San Martín 361. 18v56 por 52v50. 979.31 varas cuadradas.
BAJOS—Núm. 524. Gran hall, sala, antesala, escritorio, comedor, antecomedor, 8 dormitorios, baño, precioso jardín. En el subsuelo, cocina, comedor de servicio, despensa, depósito, 3 habitaciones y baño.
ALTOS—Núm. 514. Escalera de mármol y cedro, hall, salón, antesala, escritorio, comedor, antecomedor, fumoir, siete dormitorios, baño, amplia galería. En la mansarde, cocina, comedor de servicio, 8 piezas y patio. Tiene comunicación con el sótano.
CONSTRUCCION—A todo costo, techos de azotea, mezcla de primera clase, cielorrasos artesonados y decorados, pisos encerados, carpintería y celosías de cedro, muros tapizados, vitraux, chimeneas artísticas, zócalos tallados, mosaicos extranjeros, cristales, herrajes finos, mármoles, pinturas al óleo, revestimientos. Puede visitarse de 3 á 4 solicitando una tarjeta en nuestro escritorio. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a7

CANGALLO 630—AL LADO de la esquina de Florida. La parte Oeste de la propiedad, 320.51 varas cuadradas con edificio aprovechable. El único y el más importante terreno que puede adquirirse en pleno centro. Base, $ 120.000.
EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 9v41 por 35v25 en el costado Oeste, [illegible] en el del Este y 8v04 en el contrafrente, en línea quebrada. Tiene 8 piezas, [illegible] Puede visitarse de 1 á 4 de la tarde. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a23

*SUNTUOSA CASA HABI*tación.—Moreno 842. [illegible] edificio de altos, de elegante estilo, construido á todo costo, en un terreno amplísimo. A dos cuadras de la Avenida de Mayo, á una de la iglesia de San Juan y sobre la calle más importante de esa parte del centro. Está desocupada y lista para entrar á habitarla. Base, $ 110.000. El precio podrá pagarse en la siguiente forma: $ 100.000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía hipotecaria y 7 o/o de interés anual.
EL MIERCOLES 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 17.50 varas por 51v50.
DISTRIBUCION
PISO BAJO—Gran entrada, sala, antesala, escritorio, comedor principal, antecomedor, comedor de diario, despensa con ascensor, cinco habitaciones, cuarto de costura, guardarropa, office, 2 cuartos de baño. Amplio patio de mosaicos con arriates y juegos de aguas.
PISO ALTO—Escalera de cedro, ocho dormitorios, baño, cuarto de roperos. Separadamente las dependencias del servicio, cocina, carbonera, 6 habitaciones, comedor, 2 piezas, lavadero.
CONSTRUCCION—Techos azotea, cielorrasos yeso decorados, pisos pino tea encerados, pinturas artísticas, puertas y celosías de cedro, mosaicos extranjeros, vitraux, zócalos. Puede visitarse de 1 á 4 p. m. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a7

SAN JOSE 840—AL LADO de la Avenida Independencia. Muy linda casa-habitación moderna, construida con todo esmero y prolijidad. Está desocupada y lista para entrar á habitarla. Daba $ 2760 anuales. Base, pesos 17.000.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad. 8v50 por 20.50 varas. Sala, antesala, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos piezas para servicio en altos y sótano. Frente piedra artificial y mármol. Vestíbulo con cristales, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea encerados, zaguán y patios de mosaico, cancel de cristales, campanillas eléctricas y toldos. Puede visitarse de 1 á 4 de la tarde. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a10

*BIELINGHURST 546.—EN*tre la Avenida Corrientes y Humahuaca, á tres cuadras del Mercado de Abasto y en el barrio donde la renta es más alta y más segura. Muy buena casa-habitación que produce $ 1.320 anuales. Base, $ 11.000.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad. 10 varas por 26v06 en un costado y 26v37 en el otro. Contrafrente 10v03. Sala, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y sótano. Pisos pino tea, carpintería de cedro, celosías, empapelados, patios mosaico. Renta con alquiler muy bajo, $ 110 al mes, pudiendo dar $ 130. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a11

*CASA POR MENSUALIDA*des.—En la mejor situación de Saavedra, Republiquetas 2811, entre Crámer y Vidal, á 4 cuadras de Cabildo, con adoquinado y tranvía eléctrico al frente. Construcción sólida. Base, $ 2.627 que podrá abonarse en 37 mensualidades de $ 71 cada una. Sólo se paga al contado lo que exceda de la base.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad. 10 varas por 30. Cuatro piezas, dos de las cuales tienen frente de madera, techo de zinc, pisos madera, pozo con bomba, cercado de pared al frente. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 ó 1978 Cabildo.—BRAVO BARROS y Cía. a11

TERRENOS

*RIVADAVIA, SARAN*dí, Victoria y Rincón.—Lo más notable del centro de la ciudad, frente á los grandes edificios que circundan la plaza del Congreso, sobre las grandes avenidas y en medio del intenso movimiento de aquel centro de actividad. 10.700 varas cuadradas en 20 lotes de todas dimensiones. Venta por orden de S. S. I. el arzobispo de Buenos Aires. Sin base.
El DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad.
DETALLE:
RIVADAVIA 2002 y 2006, esquina SARANDI [illegible], 9—13v91 por 18.43, respectivamente. Superficie, 289.56 v. c. Casa de negocio con salón y dependencias.
VICTORIA Y RINCON, frentes al Sud y al Oeste—23v34 por 20. Superficie, 449.51 varas cuadradas.
FRENTE A RIVADAVIA—En el centro de la cuadra, 1.299.92 varas cuadradas, á propósito para una gran casa de renta.
FRENTES A SARANDI—Cuatro fracciones lindando con la esquina de Rivadavia, de 10 á 10v51 por 56 y 58. Superficies de 511 á 596 varas cuadradas.
FRENTES A VICTORIA—Cinco lotes con edificios perfectamente aprovechables, de 11 y 12 varas de frente por 29 á 47 de fondo. Superficies de 319 á 876 varas cuadradas.
FRENTES A RINCON—Ocho lotes (algunos con edificio) de 10 á 11 varas por 22 á 54 varas. Superficies de 224 á 637 varas cuadradas. La calle Rincón tiene pavimento de asfalto Trinidad, estando contratado el afirmado con el mismo material por Victoria y Sarandí. Títulos perfectos. Escrituras por ante la oficina del señor Horacio Turio. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. j24

*AVENIDA SAN JUAN EN*tre Pozos y Sarandí, á una cuadra de la Avenida Entre Ríos y en el sitio de mayor movimiento é importancia comercial de esa parte de la ciudad. Los notables lotes de terreno. Entre grandes construcciones modernas. Sin base.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos. Un lote de 9v08 por 45v78 y el otro de 9v08 por 36 varas en un costado y 45v78 en el otro á cuya altura comienza un martillo á favor de 1.37 por 10.06 varas. Contrafrente 11v18. Dan frente al Sud. Títulos perfectos. Planos é informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a10

AVENIDA SANTA FE — Entre Alvarez y Araóz. Amplio lote de terreno, especial para una gran casa-habitación. Entre las casas de lujo y los edificios modernos y elegantes que dan significación á la gran avenida. Sin base.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno. 11 varas de frente al SE. por 57v20 en el costado Sud y 59v21 en el del Norte, con un pequeño martillo á favor en el contrafrente. Superficie, 653.03 varas cuadradas. Títulos perfectos. Planos é informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a11

TERRENOS EN FLORES.—Media manzana en el centro de la parroquia. 14 lotes con frente á las calles Ferrocarril, Merlo y Camacuá, á 2 cuadras del tranvía eléctrico, á cuatro de la Avenida Rivadavia, á una del adoquinado y en un paraje alto, donde la edificación aumenta día á día. Sin base. Tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo con garantía hipotecaria y 8 o/o de interés anual.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde, en los mismos terrenos. Son lotes de 10, 12 y 15 varas por 19, 30 y 60 varas. Superficies de 228 á 858 varas cuadradas. Escrituras por la oficina de don Tulio Méndez. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a8

*TERRENOS EN HURLING*ham.—Los mejores del pueblo. 105.000 varas cuadradas en 180 lotes de todas dimensiones, excelentes para la edificación de chalets y casas de recreo. A 200 metros al Sur de la estación Hurlingham (F. C. P.) y á 5 cuadras de la estación Pereyra (Tranvía Rural) y con frente á la avenida [illegible]. Están rodeados por las residencias de Scott Robson, Mousson, Pacheco, [illegible] Cunnington, Galván, Quirno y muchas otras. Sin base. Pagaderos en 60 mensualidades, sin interés.
EL DOMINGO 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos. Son 180 lotes de 210 á 500 varas cuadradas, en ocho manzanas con frente á calles amplias. Es la situación más alta y pintoresca de la localidad. Los compradores sólo abonarán la mensualidad como seña y el 2 o/o de comisión. Tren gratis. Títulos perfectos definitivos en seguida. Escrituras por ante la oficina del señor Andrés L. Vinent. Planos é informes, 351 San Martín 361, y en nuestra sucursal Belgrano, 1978 Cabildo.—BRAVO BARROS y Cía. a25

TERRENO EN NUÑEZ.—A una cuadra de la Avenida Cabildo y del tranvía eléctrico General Paz, entre Manuela Pedraza y [illegible], al lado de la quinta de [illegible] y Cía. Sin base.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno. 10 varas al Este por 49.50. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361, ó 1978 Cabildo.—BRAVO BARROS y Cía. a11

*LOS TERRENOS DEL RIA*chuelo.—La fracción de tierra más notable para la instalación de fábricas, depósitos ó cualquier otra clase de establecimientos industriales. 57.111 varas cuadradas con frente [illegible], lindando con el frigorífico Argentino, sobre el camino al Puente Alsina, [illegible] al Oeste de la estación Riachuelo del ferrocarril Oeste, á 6 cuadras de Nueva Pompeya, á corta distancia del Parque de los Patricios y á 3 kilómetros del Puente de Barracas. Venta por liquidación. Sin base. Mitad al contado y mitad á un año de plazo, con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés anual.
EL LUNES 26 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. [illegible] de Elía en el plano de la Capital. Tiene casa de material de cinco piezas altas y bajas, corredor, cocina y dependencias. Los terrenos de esa zona adquieren diariamente mayor valor. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a11

*TERRENO EN EL CABA*llito.—Dos lotes bien situados. San Eduardo, al frente del núm. 1785, entre Caballito y [illegible], á 4 cuadras al Norte de Rivadavia y á 3 de la estación del ferrocarril Oeste. Base, $ 3 la vara cuadrada.
EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos. Son dos lotes, cada uno de 10 varas por 52v50 y 49.60. Superficies, 510.82 y 503.87 varas cuadradas. El barrio es de gran porvenir y están formados de edificación compacta. Títulos perfectos. Planos é informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a11

CAMPOS

"LA ADELA," EN PUAN.—Los campos de Unzué. Judicial. 10.000 hectáreas en 16 lotes. Los campos más ricos de la zona agrícola de Bahía Blanca. A dos leguas al NO. de Puan y á 3 horas de la ciudad de Bahía Blanca. Campo llano, parejo, con alambrados, población y aguadas. Venta por orden del juez doctor Helguera, secretario doctor Klappenbach. Juicio sucesorio de don Mariano Unzué. Tasación, $ 40 la hectárea. Base, $ 26.66 la hectárea.
EL JUEVES 22 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al NE. las chacras de la colonia Castelar, al NO. Federico Leloir, al SO. Alejandro Leloir y al SE. la Compañía Agraria. Está todo alambrado, teniendo divisiones interiores. Comprende 16 lotes de 625 hectáreas cada uno. Está en una zona donde hay grandes colonias en pleno florecimiento y donde en todos los cultivos se obtienen los mejores resultados. Se visita por Puan ó por Erize. Hay 4023 hectáreas arrendadas para agricultura á $ 3 y 4 la hectárea. Escrituras por la oficina de don Juan D. Forte. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

*"EL RETIRO," EN LIN*coln.—Parte de los famosos campos que fueron de don Juan Videla, que están reputados como los más ricos del Noroeste de la provincia de Buenos Aires. 3.100 hectáreas con todos los detalles de un gran establecimiento, con alambrados, valiosas poblaciones, potreros, corrales, aguadas y toda clase de mejoras. A 4 leguas al SO. de la estación Lincoln y á 1 1/2 al SE. de Los Altos. Lindando con las chacras de la colonia Arenaza. Venta por liquidación con la base única de $ 300.000 que se podrá pagar en la siguiente forma: pesos 138.000 que reconoce en hipoteca, en su vencimiento en 1910, y los $ 107.000 restantes en dos cuotas iguales á uno y dos años de plazo con garantía hipotecaria. Lo que exceda de la base, al contado.
EL MARTES 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al NE. María N. de Giménez, al NO. la colonia Arenaza y Viñate Olaguer, al SE. A. Landi y Rosa J. Basavilbaso y al SO. Eloisa de Arechavala. Está todo alambrado y dividido en 9 potreros con corrales y con norias en cada división. Población principal: gran chalet, construido con lujo y confort con departamentos subalternos, parque, cocheras, caballerizas, casa administración, departamento peones, carnicería, quinta y monte. Hállase todo arado. Hay 1.850 hectáreas arrendadas al 15 y 17 o/o de la cosecha y á $ 12 la cuadra. Se visita por Lincoln ó por Los Altos. Todos lo conocen. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

"COLONIA PAUNERO" EN Córdoba. 10.824 hectáreas, 32 áreas, 16 centiáreas, en el departamento San Justo, á 5 1/2 leguas al Oeste de la estación Luxardo (F. C. de San Francisco á Morteros), á 4 1/2 al Norte de Devoto (F. C. C. C.) y á 8 leguas al NO. de la ciudad de San Francisco. El ferrocarril proyectado de Deán Funes á Santa Fe cruzará posiblemente este campo y tendrá una estación así mismo á cerca de él. Tierra inmejorable para agricultura y alfalfares, con agua excelente á 3 á 7 metros, con más de 20 pozos, poblaciones y corrales. Venta en un lote. Por división de condominio. Base definitiva, $ 26 la hectárea. El comprador podrá continuar con una hipoteca por $ 120.870 con interés de 7 o/o anual que se pagará en dos cuotas: una de $ 63.136.25 el 8 de Setiembre de 1908 y [illegible] el 8 de Setiembre de 1909, en cuyas sumas están incluidos los intereses.
EL SABADO 17 de Agosto, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al Norte un sobrante, en medio, con Víctor y Carl[illegible] Suero; al Sur, el doctor Tomás Martinoli; al Este la colonia Eugenia, de Gutiérrez y Lavarello, y al Oeste [illegible]. Tiene 1.500 hectáreas sembradas con trigo y lino, al 13 por ciento de la cosecha, sin contrato, puestos en la estación Devoto, estando parte del campo ocupado con haciendas. Lo atraviesa el camino La Trinchera. Se visita por la estación Devoto. Allí los señores Minetti Hermanos, dirigirán á los interesados al señor Luis Carbonetti, quien facilitará caballos y medios para efectuar la inspección. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a11